Universidad Nacional Mayor de San Marcos
Universidad del Perú. Decana de América

Dirección General de Estudios de Posgrado
Facultad de Ciencias Administrativas
Unidad de Posgrado

Evaluación del impacto del Control Simultáneo por parte de la Gerencia Regional de Control de Ancash en la eficiencia de la gestión de los recursos presupuestales en el departamento de Ancash, 2023

TESIS

Para optar el Grado Académico de Magíster en Gestión Pública

AUTOR

Luis Jorge RODRIGUEZ ALVARADO

ASESOR

Dr. Pablo Willins MAURICIO PACHAS

Lima, Perú

2026



Reconocimiento - No Comercial - Compartir Igual - Sin restricciones adicionales

https://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/4.0/

Usted puede distribuir, remezclar, retocar, y crear a partir del documento original de modo no comercial, siempre y cuando se dé crédito al autor del documento y se licencien las nuevas creaciones bajo las mismas condiciones. No se permite aplicar términos legales o medidas tecnológicas que restrinjan legalmente a otros a hacer cualquier cosa que permita esta licencia.

Referencia bibliográfica

Rodriguez, L. (2026). *Evaluación del impacto del Control Simultáneo por parte de la Gerencia Regional de Control de Ancash en la eficiencia de la gestión de los recursos presupuestales en el departamento de Ancash, 2023*. [Tesis de maestría, Universidad Nacional Mayor de San Marcos, Facultad de Ciencias Administrativas, Unidad de Posgrado]. Repositorio institucional Cybertesis UNMSM.

Metadatos complementarios

Datos de autor	
Nombres y apellidos	Luis Jorge Rodriguez Alvarado
Tipo de documento de identidad	DNI
Número de documento de identidad	47561665
URL de ORCID	https://orcid.org/0009-0009-5997-8699
Datos de asesor	
Nombres y apellidos	Pablo Willins Mauricio Pachas
Tipo de documento de identidad	DNI
Número de documento de identidad	07855591
URL de ORCID	https://orcid.org/0000-0002-6453-0401
Datos del jurado	
Presidente del jurado	
Nombres y apellidos	Juan Alfredo Velásquez Vásquez
Tipo de documento	DNI
Número de documento de identidad	08834681
Miembro del jurado 1	
Nombres y apellidos	Ebor Fairlie Frisancho
Tipo de documento	DNI
Número de documento de identidad	09434940
Miembro del jurado 2	
Nombres y apellidos	Pablo Marcos Condori Luna

Tipo de documento	DNI
Número de documento de identidad	40406553
Datos de investigación	
Línea de investigación	D.3.3.2. Gestión del gobierno nacional, gobiernos regionales, locales y organismos autónomos
Grupo de investigación	No aplica
Agencia de financiamiento	Sin financiamiento
Ubicación geográfica de la investigación	**País:** Perú **Departamento:** Ancash **Provincia:** Huaraz **Distrito:** Huaraz **Centro poblado:** Huaraz **Urbanización:** Belén **Calle:** Jr. Federico Sal y Rosas 731 **Latitud:** -9.529815 **Longitud:** -77.528432
Año o rango de años en que se realizó la investigación	Enero 2023 – Diciembre 2023
URL de disciplinas OCDE	5.06.02 – Administración pública **URIS:** https://purl.org/pe-repo/ocde/ford#5.06.02

ACTA DE SUSTENTACIÓN N° 00108-UPG-FCA-2026

PARA OPTAR EL GRADO ACADÉMICO DE MAGÍSTER EN GESTION PUBLICA

En la Ciudad Universitaria, a los veintinueve días del mes de octubre del año dos mil veintiséis, siendo las ocho horas, en la Sala de Grados de la Facultad de Ciencias Administrativas de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, sito en calle German Amezaga n° 375, Ciudad Universitaria, Lima, de forma presencial; ante el Jurado Examinador, ***Presidido*** *por el* ***Dr. Juan Alfredo Velásquez Vásquez,*** *e integrado por los miembros:* ***Dr. Pablo Willins Mauricio Pachas (Asesor), Dr. Ebor Fairlie Frisancho (Jurado), y Mg. Pablo Marcos Condori Luna****; el postulante al Grado Académico de Magíster en Gestión Pública, don* ***Luis Jorge Rodriguez Alvarado,*** *procedió a hacer la exposición y defensa pública de su Tesis titulada:* ***"Evaluación del impacto del Control Simultáneo por parte de la Gerencia Regional de Control de Ancash en la eficiencia de la gestión de los recursos presupuestales en el departamento de Ancash, 2023",*** *con el propósito de optar el Grado Académico de Magíster en Gestión Pública.*

Concluida la exposición y absueltas las preguntas, de acuerdo con lo establecido en el Artículo 100° del Reglamento General de Estudios de Posgrado de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, aprobado con la Resolución Rectoral N.° 04790-R-18 del 08 de agosto de 2018, los miembros del Jurado Examinador procedieron a asignar la calificación siguiente:

Diecisiete (17) Muy bueno

Acto seguido, el Presidente del Jurado recomienda a la Facultad de Ciencias Administrativas otorgar *el Grado Académico Magíster en Gestión Pública, a don* ***Luis Jorge Rodriguez Alvarado.*** *Se extiende la presente Acta original y siendo las* 08:50 ***horas*** *se da por concluido el Acto Académico de sustentación, firmando sus miembros en señal de conformidad.*

DR. JUAN ALFREDO VELÁSQUEZ VÁSQUEZ
PRESIDENTE

DR. PABLO WILLINS MAURICIO PACHAS
ASESOR

DR. EBOR FAIRLIE FRISANCHO
JURADO

MG. PABLO MARCOS CONDORI LUNA
JURADO

UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE
SAN MARCOS
Universidad del Perú, Decana de América

CERTIFICADO DE SIMILITUD

Yo, Dr. Pablo Willins Mauricio Pachas en mi condición de asesor acreditado mediante Dictamen de la UPG N° 000754-2024 de la tesis, cuyo título es "**Evaluación del impacto del Control Simultáneo por parte de la Gerencia Regional de Control de Ancash en la eficiencia de la gestión de los recursos presupuestales en el departamento de Ancash, 2023**" presentado por el bachiller Luis Jorge Rodriguez Alvarado para optar el grado académico de Magíster en Gestión Pública.

CERTIFICO que se ha cumplido con lo establecido en la Directiva de Originalidad y de Similitud de Trabajos Académicos, de Investigación y Producción Intelectual. Según la revisión, análisis y evaluación mediante la plataforma PIDS, el documento evaluado cuenta con el 18 % de similitud, nivel PERMITIDO para continuar con los trámites correspondientes y para su **publicación en el repositorio institucional.**

Se emite el presente certificado en cumplimiento de lo establecido en las normas vigentes, como uno de los requisitos para la obtención del grado académico de magíster en Gestión Pública.

Lima, 29 de octubre de 2026

Firma del Asesor

Nombres y Apellidos del asesor: Dr. Pablo Willins Mauricio Pachas.

DNI: 07857591

La vigencia del presente certificado corresponde a un período de noventa (90) días desde la fecha de su emisión; siempre que no haya observaciones en el texto durante el proceso de revisión por el jurado informante o surja alguna contingencia.

Dedicatoria

Dedico esta tesis a mi hija Daniela, quien ha sido y será siempre mi mayor fuente de amor, motivación y fortaleza. Todo lo que soy y lo que logro lleva también un pedacito de ella. Que este esfuerzo sea una prueba más de que con dedicación y perseverancia, los sueños se cumplen.

Agradecimiento

Quiero expresar mi más sincero agradecimiento a todas las personas que, de una u otra manera, hicieron posible la realización de este trabajo de tesis.

A mis padres, por su amor incondicional, sus enseñanzas y su apoyo constante en cada etapa de mi vida. A mis hermanas, por estar siempre presentes, acompañándome con cariño y aliento.

A mis compañeros de maestría, con quienes compartí retos, aprendizajes y experiencias que enriquecieron este proceso.

Y a todas aquellas personas que, con su guía, paciencia y a/poyo —ya sea académico, moral o emocional— contribuyeron a la culminación de este esfuerzo. A cada uno, mi más profunda gratitud.

Índice General

Caratula i

Dedicatoria ii

Agradecimiento iii

Índice General iv

Lista de Cuadros vi

Lista de Figuras vii

Resumen viii

Abstract ix

CAPITULO I:INTRODUCCIÓN 1

1.1. Situación Problemática1

1.2. Formulación del Problema4

1.2.1. Problema general4

1.2.2. Problemas específicos.....4

1.3. Justificación teórica5

1.4. Justificación practica.....5

1.5. Objetivos5

1.5.1. Objetivo general5

1.5.2. Objetivo especifico5

1.6. Hipótesis6

1.6.1. Hipótesis general6

1.6.2. Hipótesis especificas.....6

CAPITULO II:MARCO TEÓRICO 7

2.1. Marco filosófico de la investigación.....7

2.2. Antecedentes de la Investigación.....8

2.3. Bases Teóricas11

2.3.1. Control simultaneo11

2.3.2. Gestión de los recursos presupuestales:.....14

2.4. Glosario.....16

CAPITULO III:METODOLOGÍA 18

3.1. Tipo y Diseño de Investigación18

3.2. Población de estudio18

3.3. Tamaño de muestra.....18

3.4. Técnica de recolección de datos.....19

CAPITULO IV:RESULTADOS Y DISCUSIÓN 21

4.1. Análisis, interpretación y discusión de resultados21

4.2. Resultados descriptivos.....23

4.3. Prueba de Hipótesis.....27

4.4. Presentación de resultados32

CAPITULO V:PROPUESTA 36

5.1. Propuesta para la solución del problema.....36

5.2. Beneficios que aporta la propuesta36

CONCLUSIONES 38

RECOMENDACIONES 40

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS 42

ANEXOS 47

1. Matriz de Consistencia.....47
2. Matriz de Operacionalización48
3. Cuestionario de Investigación.....50
4. Validación del Cuestionario.....54
5. Aprobación de Plan de Tesis.....63
6. Solicitud de Autorización64

Lista de Cuadros

Tabla 1 Informes de control simultaneo en el departamento de Áncash 3

Tabla 2 Corrección de situaciones adversas..... 4

Tabla 3 Validación de expertos..... 19

Tabla 4 Confiabilidad del cuestionario de la variable independiente 21

Tabla 5 *Estadísticas de total de elemento de la variable independiente* 22

Tabla 6 *Confiabilidad del cuestionario de la variable dependiente* 22

Tabla 7 Estadísticas de total de elemento de la variable dependiente..... 23

Tabla 8 Escala de Desempeño del Control Concurrente..... 23

Tabla 9 Escala de Desempeño de la Orientación de Oficio 24

Tabla 10 Escala de Desempeño de la Visita de Oficio 24

Tabla 11 Escala de Desempeño del Control Simultaneo 24

Tabla 12 Escala de Desempeño de la Planificación Presupuestaria..... 25

Tabla 13 Escala de Desempeño de la Ejecución presupuestal 26

Tabla 14 Escala de Desempeño de la Evaluación Presupuestal..... 26

Tabla 15 Escala de Desempeño de la Gestión de los Recursos Presupuestales..... 26

Tabla 16 Ajuste del modelo general de la hipótesis general 28

Tabla 17 Impacto del control simultáneo sobre la variable dependiente 28

Tabla 18 Ajuste del modelo general de la hipótesis especifica 1 29

Tabla 19 Impacto del control concurrente sobre la variable dependiente..... 29

Tabla 20 Ajuste del modelo general de la hipótesis especifica 2 30

Tabla 21 Impacto de la orientación de oficio en la variable dependiente 30

Tabla 22 Ajuste del modelo general de la hipótesis especifica 3 31

Tabla 23 Impacto de la visita de control en la variable dependiente 31

Lista de Figuras

Figura 1 Corrupción internacional percibida 1

Figura 2 Nivel del Control Simultaneo 25

Figura 3 Nivel de la Gestión de los Recursos Presupuestales..... 27

Resumen

El presente estudio tuvo la finalidad de determinar el impacto que genera el control simultáneo por parte de la Gerencia Regional de Control de Áncash en la gestión de recursos presupuestales en el departamento de Áncash, 2023. En tal sentido, el estudio empleó una metodología de enfoque cuantitativo y tipo aplicada, método deductivo, nivel correlacional-causal aplicando un modelo de regresión ordinal, diseño no experimental y corte transversal. Donde se utilizó el cuestionario a 128 auditores de la Gerencia Regional de Control de Áncash. Los resultados evidenciaron que la ejecución del servicio de control simultaneo realizado en el año 2023 por parte de los auditores, fue percibida como deficiente en sus diferentes modalidades, control concurrente, orientación de oficio y visita de control. En cuanto, la percepción de los servidores públicos sobre la gestión presupuestal realizado por los gobiernos locales y regional se da, en su gran mayoría, a un nivel regular. Finalmente, se concluye que el control simultáneo por parte de la Gerencia regional de Control de Áncash genera un impacto estadísticamente significativo ($R^2 = 0{,}862$) ($sig = 0.001$) en la gestión de los recursos presupuestales en el departamento de Áncash, 2023.

Palabras clave: Entidad fiscalizadora, Gobiernos locales, Presupuesto público, Control simultáneo.

Abstract

The present study aimed to determine the impact of simultaneous control by the Regional Office of Control of Áncash on budgetary resource management in the department of Áncash during the year 2023. In this regard, the study employed a deductive methodology, with a correlational-causal level of analysis, applying an ordinal regression model, a non-experimental design, and a cross-sectional approach. The survey technique was utilized, using a structured questionnaire administered to a sample of 128 auditors from the Regional Office of Control of Áncash. The results revealed that the current state of the simultaneous control service, as carried out by the auditors, is deficient in terms of the support provided to both local and regional governments. Furthermore, the perception of public servants regarding budgetary management is predominantly at a moderate level. Finally, it is concluded that simultaneous control by the Regional Office of Control of Áncash has a statistically significant impact ($R^2 = 0{,}862$) ($sig = 0.001$) on the efficiency of budgetary resource management in the department of Áncash in 2023.

Keywords: Regional Office of Control, Local Governments, Public Auditors, Simultaneous Control

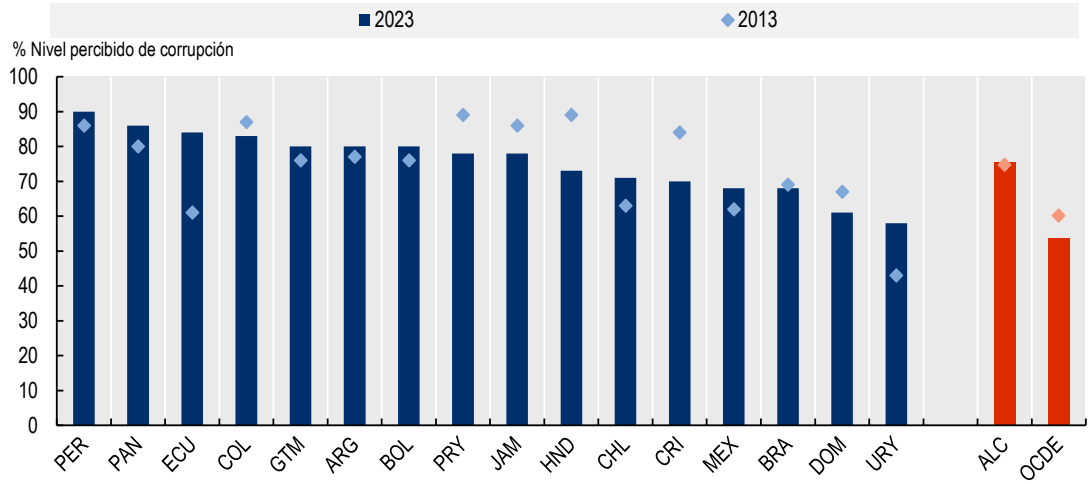
CAPITULO I: INTRODUCCIÓN

1.1. Situación Problemática

La gestión de los recursos presupuestales es un tema de gran relevancia en la administración pública. De acuerdo con el informe mundial sobre la gestión de las finanzas públicas de 2022, los esfuerzos realizados por diversos gobiernos para mejorar los sistemas de gestión de las finanzas públicas resultan insuficientes (Banco Mundial, 2022a). Especialmente, para América Latina (en adelante ALC), región que continúa enfrentando desafíos en la asignación estratégica de las dotaciones. En este contexto, gobiernos de ALC son percibidos como corruptos por expertos del sector público y privado. Tal como se indicó, en el estudio basado en 22 países de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (en adelante OCDE), en el cual se identificó un 53.61% de percepciones sobre desconfianza, falta de transparencia y legitimidad de las instituciones públicas en el uso de recursos públicos (Banco Mundial, 2022b; Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico [OCDE], 2024).

Figura 1

Corrupción internacional percibida



Nota. Elaboración de la OCDE, 2024

De manera relacionada, los resultados logrados por la aplicación de las partidas presupuestarias estatales en términos de costo-eficacia en políticas públicas de salud y educación en América Latina y el Caribe (en adelante ALC), reflejan una realidad preocupante, ya que en muchos países de la región, la inversión pública en sectores prioritarios no se traduce en resultados proporcionales. En el sector salud, la brecha es

evidente cuando se compara con países de la OCDE: mientras estos últimos alcanzan una esperanza de vida promedio de 80.1 años, en ALC apenas llega a 73.2 años, evidenciando deficiencias notables en la gestión sanitaria. Referente a educación, los hallazgos de las pruebas de evaluación internacional de los estudiantes (PISA), demuestran rendimientos inferiores al promedio internacional, donde incluso los países con mayor inversión por alumno de la región apenas consiguen superar los 400 puntos en matemáticas, muy por debajo de los estándares globales.

En línea con ello, la pandemia de COVID-19 ha evidenciado la crisis que enfrentan los gobiernos centrales, regionales y locales en concretar una adecuada ejecución y control de los recursos gubernamentales destinados a combatir la crisis (Banco Interamericano de Desarrollo [BID], 2023a). Por su parte, las evaluaciones ex ante de las entidades fiscalizadoras, enfrentan desafíos para mejorar y maximizar el rendimiento, el nivel de cumplimiento y la trazabilidad en el ciclo fiscal de las instituciones públicas (Fondo monetario Internacional [FMI], 2023; BID, 2023b). La situación internacional confirma la necesidad urgente de mejorar la gestión de los recursos presupuestales, con la finalidad de recuperar la confianza ciudadana en las instituciones gubernamentales.

En el contexto nacional, el control simultáneo enfrenta diversas problemáticas que dificultan su efectividad, pese a la existencia de la Ley de Control Interno desde 2006 y diversas directivas, la ejecución efectiva del Sistema de Control Interno (SCI) a nivel nacional sigue siendo problemática (Contraloría General de la República del Perú [CGR], 2023a). En 2023, se estimaba que solo el 75% de las entidades públicas habían implementado el SCI, lo que muestra una falta de priorización o capacidad para establecer mecanismos de autocontrol y gestión de riesgos adecuados. Cabe resaltar que, la ausencia de respaldo por parte de la cúpula ejecutiva y la discontinuidad de políticas públicas también contribuyen a esta problemática una tendencia que no ha cambiado en la última década.

La débil implementación del SCI se tradujo en una inadecuada trazabilidad y documentación inadecuada de los procesos administrativos a nivel de gobierno central, lo que limitó el acceso a información veraz y oportuna. La cantidad de servidores públicos susceptibles de sanción en los ámbitos disciplinario, patrimonial y punitivo se incrementó elevando los costos asociados a la reparación de daños y a los procesos sancionadores. En los gobiernos regionales y locales la situación se agravó de manera

crítica, debido a la escasez de personal técnico calificado, alta rotación, recursos financieros e infraestructura tecnológica deficiente en comparación con las entidades del gobierno nacional.

A nivel local, en el departamento de Áncash, los informes derivados del control simultáneo han evidenciado un incremento sostenido, lo cual revela ineficiencias en el aprovechamiento del presupuesto gubernamental asignado a programas específicos de desarrollo local. En particular, la modalidad de orientación de oficio registró un aumento del 121.42 % en 2023 respecto al año 2021. De forma similar, las visitas de control presentaron un incremento del 234.2 % en el mismo periodo. Cabe resaltar que, entre las observaciones más recurrentes, se identifican la falta de transparencia en la adquisición de bienes y servicios, deficiencias en la elaboración de expedientes técnicos, y un elevado porcentaje de contrataciones directas, muchas de las cuales se vinculan a riesgos de corrupción en la ejecución de proyectos (CGR, 2023b).

Tabla 1

Informes de control simultaneo en el departamento de Áncash

Informes	2021	2022	2023	Var
Control Concurrente	360	105	275	-23.61%
Visita de Control	140	224	468	234.29%
Orientación de oficio	886	1769	1962	121.42%

Nota. Elaboración del autor a partir del portal "Buscador de informes Contraloría", CGR, 2023b.

Una revisión en retrospectiva para el año 2021 constata que, el departamento de Áncash se encontraba entre las regiones con menor tasa de corrección de situaciones adversas, con un 17% (véase la tabla 2). A diferencia de otros departamentos que, si adoptaron las medidas preventivas y correctivas de las situaciones adversas como Cusco y Arequipa, aunque de forma deficiente, denotaron una mayor capacidad de gestión y corrección. Los resultados de corrección tan limitados y deficientes ocasionan que la CGR debe intervenir durante la ejecución de las evaluaciones de fiscalización retrospectiva, puesto que las irregularidades detectadas carecen de subsanación oportuna, lo cual ocasiona un menoscabo institucional.

Tabla 2

Corrección de situaciones adversas

Departamento	2019	2020	2021
Cusco	47%	44%	35%
Arequipa	44%	53%	32%
Áncash	19%	24%	17%

Nota. Tomado de informe "Análisis del nivel de corrección de las situaciones adversas" por CGR, 2023b.

Finalmente, la situación crítica de los gobiernos subnacionales en el departamento de Áncash plantea problemas de credibilidad en el uso del presupuesto público, debido que una baja capacidad de respuesta en la enmienda y prevención de eventos adversos identificados en las modalidades del control simultaneo. Por ello, la investigación aborda una problemática latente que afecta la calidad de vida de las personas, lo cual restringe el acceso a una vida digna; en la sección siguiente se aborda la formulación de la problemática en el contexto de estudio.

1.2. Formulación del Problema

1.2.1. Problema general

¿De qué manera el control simultáneo por parte de la Gerencia Regional de Control de Áncash (GRAN) genera un impacto en la eficiencia de la gestión de los recursos presupuestales en el departamento de Áncash, 2023?

1.2.2. Problemas específicos

- ¿De qué manera el control concurrente por parte de la GRAN genera un impacto en la eficiencia de la gestión de los recursos presupuestales en el departamento de Áncash?
- ¿De qué manera la orientación de oficio por parte de la GRAN genera un impacto en la eficiencia de la gestión de los recursos presupuestales en el departamento de Áncash?
- ¿De qué manera la visita de control por parte de la GRAN genera un impacto en la eficiencia de la gestión de los recursos presupuestales en el departamento de Áncash?

1.3. Justificación teórica

La investigación se relaciona con teorías y conceptos en el campo de la gestión pública y el control interno, el estudio se cimenta en las bases teóricas del control preventivo y teoría del presupuesto por resultados. Asimismo, se abordó la temática en un departamento que afronta una situación critica en mejora de situaciones adversas debido al incumplimiento de normativas y procedimientos administrativos identificados en los hitos del control simultaneo. Esto conllevó a estudiar una realidad compleja. Sin embargo, ha permitido generar nuevos constructos teóricos para teorías de Desarrollo Humano evidenciando la situación empírica de la ineficiente gestión de recursos públicos en el desarrollo local.

1.4. Justificación practica

En términos prácticos, esta pesquisa proporciona información rigurosa para los agentes de la toma de decisiones en la GRAN y otras entidades gubernamentales. Los hallazgos del estudio identifican áreas de mejora en las modalidades del control simultáneo, permitiendo implementar prácticas más efectivas y replicables en otras regiones, además, asiste al juicio académico en la gestión pública y el control interno en entidades gubernamentales, enriqueciendo el debate y la investigación.

1.5. Objetivos

1.5.1. Objetivo general

- Evaluar de qué manera el control simultaneo por parte de la Gerencia Regional de Control de Áncash (GRAN) genera un impacto en la eficiencia de la gestión de los recursos presupuestales en el departamento de Áncash, 2023.

1.5.2. Objetivo especifico

- Determinar el impacto que existe entre el control concurrente por parte de la GRAN y la gestión de recursos presupuestales.
- Determinar el impacto que existe entre la orientación de oficio por parte de la GRAN y la gestión de recursos presupuestales.
- Determinar el impacto que existe entre la visita de control por parte de la GRAN y la gestión de recursos presupuestales.

1.6. Hipótesis

1.6.1. Hipótesis general

- El control simultáneo por parte de la Gerencia Regional de Control de Áncash (GRAN) genera un impacto estadísticamente significativo en la en la eficiencia de la gestión de los recursos presupuestales en el departamento de Áncash, 2023.

1.6.2. Hipótesis especificas

- El control concurrente por parte de la GRAN genera un impacto estadísticamente significativo en la gestión de recursos presupuestales en el departamento de Áncash, 2023.
- La orientación de oficio por parte de la GRAN genera un impacto estadísticamente significativo en la gestión de recursos presupuestales en el departamento de Áncash, 2023.
- La visita de control por parte de la GRAN genera un impacto estadísticamente significativo la gestión de recursos presupuestales en el departamento de Áncash, 2023.

CAPITULO II: MARCO TEÓRICO

2.1. Marco filosófico de la investigación

El presente estudio subyace en una corriente filosófica que orienta su enfoque, finalidad y proceso metodológico, bajo un marco epistemológico. En el plano epistemológico, la investigación se enmarca en el paradigma positivista, entendiéndose que, el conocimiento es validado y se obtiene mediante la observación sistemática, el uso de instrumentos cuantitativos y la aplicación de métodos estadísticos rigurosos para la contratación de hipótesis (Hurtado, 2011). En este sentido, se asume que el conocimiento sobre el impacto del control simultáneo en la eficiencia presupuestaria puede construirse mediante la recolección de datos objetivos a través de encuestas a auditores y su posterior análisis mediante modelos de regresión ordinal, permite establecer relaciones de causalidad significativas entre variables.

En paralelo, la investigación asume una visión objetiva de la realidad social, reconoce la importancia de la medición como proceso central del conocimiento científico, mediante los constructos teóricos de las variables de estudio que fueron operacionalizados en dimensiones e indicadores observables, lo que permitió traducir conceptos abstractos en datos concretos (Kerlinger y Lee, 2001). Asimismo, la investigación empleó herramientas propias de la lógica deductiva, a partir de la formulación de hipótesis derivadas de la teoría y la revisión de antecedentes, posteriormente, se procedió a contrastarlas respetando los principios de falsabilidad (Bunge, 2004).

Esta visión denota que el conocimiento generado en la investigación pretende describir los fenómenos observados y explicar causalmente cómo el control ejercido por las entidades fiscalizadoras puede incidir en el progreso del manejo de las dotaciones económicas. Cabe resaltar que el conocimiento obtenido puede ser extrapolado a otras realidades administrativas similares, lo cual responde al criterio de generalización propio del enfoque cuantitativo y del paradigma positivista. Desde la perspectiva del paradigma positivista, el conocimiento producido por esta investigación no solo tiene un valor explicativo, sino también una utilidad práctica y aplicable en contextos reales. En ese contexto, el conocimiento empírico, derivado de datos cuantificables y obtenido a través de técnicas estadísticas, busca orientar la toma de decisiones institucionales sobre bases científicas, mas no solo intuitivas o políticas.

2.2. Antecedentes de la Investigación

A continuación, se exponen las investigaciones nacionales e internacionales que exploran sobre la problematica del control simultáneo en la gestión de los recursos presupuestarios. A través del análisis de múltiples estudios, se evidencian diversos enfoques metodológicos y hallazgos claves.

El maestro en Derecho Administrativo Cevallos (2020), se propuso analizar los elementos que componen el control interno y externo a fin de promover la protección del recurso público a la buena administración en la búsqueda de reenfocar el sistema de control estatal en Ecuador hacia un modelo de control simultáneo. Para ello, el autor abordó una metodología de enfoque mixto de tipo básico a un nivel descriptivo-explicativo. Se evidenció que el actual sistema ecuatoriano, basado en el control posterior sancionador, no ha logrado proteger los recursos públicos ni garantizar una buena administración. Se concluyó que este modelo reactivo promueve el derroche y una actuación simulada de la administración pública, en contraste, el control simultáneo permitiría orientar la gestión de manera oportuna, corrigiendo fallas antes de que generen consecuencias graves, lo cual asevera que la usanza de los recursos públicos cumpla con los fines del Estado y responda al interés social.

El estudio desarrollado por Cordery et al. (2022), el cual estudió la modalidad de visita de control, analizando cómo la auditoría del sector público puede fortalecer la rendición de cuentas gubernamental respecto a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), enfocándose en el caso de India, mediante una investigación básica de enfoque mixto a un nivel descriptivo-explicativo de corte transversal, el autor examinó las auditorías de desempeño realizadas por la Contraloría y Auditor General (CAG) sobre la preparación del país para implementar los ODS. A través de encuestas a actores clave y análisis documental, se evidenció que, aunque se han adoptado medidas procedimentales, persiste una débil rendición de cuentas públicas. Finalmente, el estudio concluye que, el rol de las Entidades Fiscalizadoras Superiores (EFS) y del Comité de Cuentas Públicas (PAC) como impulsores de una rendición de cuentas más inclusiva, mediante la implementación de la visita de control, fortaleciendo los mecanismos de auditoría para asegurar el cumplimiento efectivo de los compromisos relacionados con la Agenda 2030.

El estudio desarrollado por Cabana et al. (2020), planteó la influencia del control de gestión en la creación de valor público en servicios del Ministerio de Economía, Fomento y Turismo de Chile, mediante una investigación básica con un enfoque cuantitativo de nivel descriptivo-explicativo y corte transversal, usando un modelo causal basado en el Cuadro de Mando Integral. A través de una encuesta estructurada de Likert aplicada a 375 funcionarios, se evaluaron variables como liderazgo por resultados, cultura de mejora y desarrollo de competencias. Los resultados revelaron que el valor público se explica en un ($R^2 = 32.5\%,\ p.valor = 0.01$), esto se entiende que una correcta implementación del uso del control de gestión en procesos críticos se ajusta a la normativa y contribuye al valor público. Asimismo, guían la identificación de circunstancias desfavorables que podrían impactar de manera negativa la eficacia del manejo institucional para alcanzar resultados institucionales, los cuales dependen en gran medida del desarrollo de habilidades, una dirección enfocada en el control de gestión y una cultura de mejora constante.

El estudio desarrollado por el maestro Chávez (2023) tuvo como objetivo, determinar la relación entre el control simultáneo y la gestión administrativa en una dirección regional de educación, 2023. El estudio fue de tipo básico, con una perspectiva cuantitativa y un diseño transversal, correlacional y no experimental. Los datos obtenidos (p valor=0.001 r=0.312). Revelan que hay una correlación entre la variable de Control Simultáneo y la de Gestión Administrativa de la Dirección Regional de Educación de Piura (DREP), ya que el coeficiente de Pearson es 0.425; se concluye, por lo tanto, que esa relación es moderada y positiva.

Ramírez (2023) el objetivo fue determinar la relación que existe entre el control simultáneo y la gestión administrativa en una municipalidad de Mariscal Ramon Castilla, 2023; así mismo, se enmarcó en un enfoque cuantitativo, de tipo básico y con un diseño no experimental y de corte transversal y correlacional; existe una alta correlación ($Rho\ de\ Spearman = 0.66\ P.valor = 0.001$), lo que se puede decir que la percepción de los trabajadores es alta en relación al trabajo realizado por el control simultaneo en la gestión administrativa y que cualquier acción que realice el control simultáneo se verá estrechamente relacionado con los resultados de la gestión.

Cabrera (2023) en su investigación tuvo como objetivo, determinar cómo el control simultáneo afecta el cumplimiento de las metas presupuestales en la sede central del Gobierno Regional de Madre de Dios durante el período fiscal 2021. La

metodología empleada es de tipo básica, bajo un enfoque cuantitativo a un alcance descriptivo correlacional, a una población de 191 funcionarios y servidores públicos. El análisis documental reveló que el control simultáneo tuvo un alto cumplimiento (80%) en las dimensiones evaluadas a un nivel de significancia menor al 0.05. La encuesta aplicada mostró que el 91.7% de los funcionarios y servidores considera que el control simultáneo es regular. Los resultados obtenidos fueron ($p\ valor = 0.001\ y\ R^2 = 80.2\%$). Las conclusiones del estudio señalaron que el control simultáneo impacta con significancia en el acatamiento de las metas presupuestales del Gobierno Regional de Madre de Dios sede central durante el año 2021.

Martensen (2022) tuvo como objetivo, determinar si la implementación del servicio de control simultáneo puede optimizar la calidad de la prestación de servicios asistenciales en el Hospital Nacional arzobispo Loayza durante los años 2017-2020. La investigación fue de naturaleza descriptiva, correlacional, transversal y aplicada. Los hallazgos más relevantes (p valor=0.001 y X^2=8,215) revelaron que la puesta en marcha del control simultáneo tiene el potencial de mejorar notablemente la calidad de los servicios prestados; tras su implementación, se detectó un incremento del 30 % en la eficacia del procedimiento de atención médica. En conclusión, los hallazgos respaldan la efectividad del control simultáneo como una herramienta para mejorar la calidad de los servicios asistenciales en el Hospital Nacional arzobispo Loayza durante el período estudiado.

Por otro lado, Huaccho (2022) en su tesis buscó determinar la incidencia del control simultáneo en la ejecución de obras públicas en el Proyecto Especial Alto Huallaga en el año 2022. Para alcanzar este objetivo, se empleó un enfoque de tipo cuantitativo, un diseño no experimental y una perspectiva descriptiva-correlacional. La muestra se compuso de 30 empleados del Proyecto Especial Alto Huallaga, a los que se les administraron dos cuestionarios para cuantificar las variables en estudio. Los hallazgos indicaron que hay una conexión importante entre la ejecución de obras públicas y el control simultáneo, con un coeficiente de correlación de Spearman de 0.789 y un p-valor inferior a 0.05; en la modalidad orientación de oficio se encontró (Rho=.622 y p valor=0.031). Para finalizar, el control simultáneo tiene un impacto significativo en la implementación de obras públicas del Proyecto Especial Alto Huallaga a lo largo del año 2022. La tesis proporciona información relevante para mejorar la gestión de obras públicas a través de un adecuado control simultáneo.

Finalmente, Astete (2021) tuvo como objetivo general determinar la relación entre el servicio de control simultaneo y la ejecución presupuestal de la Municipalidad Provincial de Puno. Se utilizó una metodología descriptivo-correlacional, de diseño transeccional no experimental. La población y la muestra fueron treinta (30) empleados públicos que trabajaban en el órgano de Control Institucional de la Municipalidad Provincial de Puno y en la Gerencia de Planeamiento y Presupuesto. Se utilizó el cuestionario como herramienta y se llevó a cabo la encuesta. Los resultados mostraron una correlación positiva y alta, con un Rho de Spearman de 0.887 y un valor p de 0.001. Se determinó que existe una relación entre el Servicio de Control Simultáneo y la ejecución del presupuesto.

2.3. Bases Teóricas

2.3.1. Control simultaneo

El control simultaneo, tal como indica Jinchuña et al. (2023), subyace en la adopción de medidas correctivas de manera preventiva en las entidades públicas, estas medidas son implementadas por la Contraloría General de la República (CGR), los Órganos de Control Institucional (OCIs) y las Sociedades de Auditoría (SOAs) designadas y contratadas por la CGR. En ese orden, el control simultáneo se define por ser pertinente, ágil, concurrente y anticipado, procurando intervenir durante el curso del proceso sin interferir en las decisiones de gestión institucional. En tal forma, si una entidad pública recibe la comunicación de una situación adversa, debe adoptar medidas específicas, viables, verificables y enmarcadas dentro de los plazos pertinentes, con miras a salvaguardar el interés público (CGR, 2023a).

La variable se sustenta en dos teorías principales. Inicialmente, la teoría del control preventivo se orienta en la búsqueda de evitar la ocurrencia de eventos no deseados en el ámbito de la administración pública, su aplicación también busca restaurar y fortalecer la confianza pública en las instituciones del Estado (Flores, 2016; Aquino, 2025). Desde una perspectiva técnica, los autores Koontz y Weihrich (1998), enfatizan que, el control preventivo en la ciencia administrativa es aquel que impide de manera anticipada la materialización de hechos adversos, evidenciando que muchas deficiencias en la gestión pública pueden evitarse si el personal se encuentra debidamente capacitado en las normativas aplicables, los sistemas de control interno, la gestión de riesgos y los principios de ética pública.

El segundo fundamento teórico corresponde a la Teoría de los Costos de Transacción (en adelante TCT), formulada en los postulados de Coase y Williamson, cuya finalidad responde a alinear los sistemas de control con las características de cada intercambio ya sean transacciones económicas, transferencias de información, coordinación entre niveles de gobierno y relaciones publico privadas; para mitigar riesgos y reducir costos innecesarios en el entorno gubernamental (Speklé, 2001). Para ello, la teoría profundiza las interacciones en la administración pública bajo las premisas de racionalidad acotada y oportunismo potencial. En este marco, Williamson (1979) distinguió tres constructos: especificidad de activos, incertidumbre y frecuencia. Consecuentemente, los constructos inciden directamente en la generación de costos asociados a la planificación, ejecución y control en el sector público. Cabe destacar que la complejidad institucional, la pluralidad de actores y la rigidez normativa, características inherentes al sector público, tienden a exacerbar dichos costos (Cuypers et al., 2021).

En virtud de ello, intercambios con alta especificidad e incertidumbre demandan estructuras con salvaguardias robustas y monitoreo continuo para mitigar riesgos oportunistas. En el contexto gubernamental, esto incluye inversiones en infraestructura, sistemas informáticos o capacitación especializada del personal. En lo que concierne a la incertidumbre, esta refleja la dificultad para prever contingencias y evaluar el desempeño, particularmente en la gestión pública donde los resultados son a menudo intangibles y multidimensionales; en contraste, la frecuencia de las transacciones justifica la inversión en mecanismos de supervisión más sofisticados cuando las interacciones son recurrentes. De este modo, se destaca alinear estructuras de gobernanza y sistemas de control con las características específicas de cada transacción, enfatizando la mitigación proactiva de riesgos para reducir costos asociados a fallas o conductas desviadas en el contexto gubernamental, donde interactúan diversos procesos administrativos con variados niveles de complejidad.

En el ámbito peruano, se evidencia una gestión publica cada vez más descentralizada, donde el Servicio de Control Simultáneo representa una manifestación concreta a partir de los enfoques teóricos y aspectos jurídicos. Por ello, la variable se compone en 3 modalidades: Control Concurrente, Visita de Control y orientación de Oficio. La primera modalidad persigue evaluar, con diferentes métodos, un grupo de hitos de control que pertenecen a un proceso en marcha. Esta evaluación

se efectúa de manera ordenada, sucesiva e interconectada, durante la ejecución del proceso. Este formato de intervención se ejecuta mediante una supervisión metódica e interdisciplinaria, la cual se activa tras identificar y evaluar escenarios que exijan dicha atención, o bien por mandato expreso de las dependencias de la entidad fiscalizadora superior o del OCI.

Siguiendo este orden, la visita de ontrol es un formato de inspección presencial que recurre a técnicas de exmane o escrutinio sobre una actividad particular, o sobre un punto de revisión específico, dentro de un ciclo operativo en marcha, lo cual se efectúa exactamente en el lugar y el instante de su ejecución. El propósito radica en constatar que la ejecución se desarrolle en estricto apego al marco legal actual, los reglamentos institucionales, las cláusulas de los acuerdos suscritos y cualquier otro instrumento análogo aplicable. Por otra parte, corresponde advertir la presencia de factores críticos capaces de entorpecer el flujo continuo, los logros esperados o los fines propuestos del ciclo; debiendo elevar este reporte a la autoridad competente para asegurar la oportuna ejecución de soluciones anticipatorias o de enmienda.

Para implementar este enfoque, la Comisión de Control aplica procedimientos de manera sistemática y cíclica, recolectando evidencias principalmente a través de la observación e inspección; tiene la posibilidad de emplear actas, listas de verificación o formatos para entrevistas. La comisión tiene acceso a los espacios de la entidad, a los sitios en los que se ejecuta el proceso y a la información original. Esta modalidad también se utiliza siempre que la legislación imponga la asistencia de las entidades pertenecientes a dicho aparato institucional y tiene lugar, entre otras cosas, en la práctica de obras, el mantenimiento y la condición de la infraestructura pública, en la entrega, acopio, repartición y recepción de bienes.

La modalidad de Orientación de Oficio se distingue por realizar, sobre todo, la evaluación de los antecedentes y el escrutinio de los soportes documentales vinculados a ciertas labores de un procedimiento en fase de ejecución. La modalidad comienza con el registro en la aplicación informática apropiada y se lleva a cabo al identificar las actividades del proceso actual que requieren su uso. No obstante, en contraste con los métodos previos, el mecanismo de orientación oficiosa exime al personal o al grupo supervisor de la necesidad de realizar visitar *in situ*. Por último, cada vez que se detecta una circunstancia adversa, se redacta un Informe de Orientación de Oficio. Este instrumento es breve y presenta una sumilla de las diligencias que fueron analizadas,

la documentación recopilada, un relato claro, preciso y objetivo de las eventualidades hostiles con sus elementos y la evidencia que las respalda.

El informe es confeccionado y firmado por el OCI a cargo, la unidad orgánica de la Contraloría o el órgano desconcentrado. Luego se envía con puntualidad al responsable de la subordinación o al Titular de la entidad. La publicación en el Portal Web de la Contraloría se ejecuta bajo los siguientes tres días laborales después de su noticia. La realización de la Orientación de Oficio no depende necesariamente de acciones de planificación ni está restringida a plazos establecidos previamente.

2.3.2. Gestión de los recursos presupuestales:

La gestión de los recursos presupuestales constituye un proceso técnico, sistemático y continuo que articula diversas fases complementarias tales como planificación, asignación, ejecución, seguimiento y evaluación, orientadas al aprovechamiento racional del erario orientado a la consecución de los propósitos institucionales del Estado (Decreto Supremo 1440, 2018, Articulo 13). Esta práctica implica no solo la determinación de las fuentes de ingresos públicos, sino también la estrategia mediante la cual dichos recursos son distribuidos y utilizados para financiar prioridades a nivel nacional, regional e institucional (MEF, 2024).

La variable dependiente se cimenta con las subsiguientes teorías, la teoría del enfoque de resultados constituye una estrategia moderna en la nueva gestión pública y se alinea con los principios de buena gobernanza, transparencia y rendición de cuentas. Su orientación, es la eficiente asignación de recursos presupuestarios con la producción de bienes y servicios (productos) y la obtención de resultados concretos, medibles y orientados al bienestar de la ciudadanía (Banco Mundial, 2003). Desde la perspectiva de Behn et al. (2001), la teoría del enfoque de resultados se centra en la rendición de cuentas por el desempeño, lo que implica medir y evaluar los logros de las organizaciones públicas en relación con sus objetivos y el impacto en la sociedad. En relación, los teóricos Segal y Summers (2002) argumentan que el gasto público debe estar directamente asociado con la generación de transformaciones positivas y sostenibles en los estándares socioecónomicos de los habitantes. En esa sintonía, la teoría de desarrollo humano proporciona el marco conceptual y los objetivos finales hacia los cuales debe dirigirse la gestión de los recursos presupuestales (Sen, 1989). Por consiguiente, el presupuesto público es una herramienta orientada a la consecución

de impactos positivos en beneficio de la ciudadanía, mediante la provisión eficaz y eficiente de servicios y el logro de metas de cobertura.

Por ello, la actividad financiera del estado está dirigida a obtener y emplear los recursos necesarios para atender y satisfacer las necesidades de la sociedad, esto se alinea directamente con el objetivo de la teoría del desarrollo humano de mejorar el bienestar y las capacidades de las personas (Alfageme y Guabloche, 1998). En esa línea, la constitucionalización del derecho presupuestario se busca que la gestión de recursos esté impregnada por la constitución y orientada a la realización de las legalizaciones esenciales. Entonces, la asignación y disponibilidad presupuestal considera criterios para la eficacia de los derechos fundamentales, especialmente los sociales. En definitiva, se busca la priorización de las necesidades de la ciudadanía mediante una articulación y planificación estratégica con el presupuesto en busca del desarrollo de una voluntad política (Morales, 2022).

Los principales componentes de la gestión presupuestal incluyen:

Conforme a la planificación presupuestaria es un proceso técnico y continuo que define el uso estratégico de los recursos financieros del Estado para alcanzar metas definidas. Inicia con la Programación Multianual Presupuestaria (PMP), que proyecta asignaciones para tres años, basadas en prioridades institucionales y orientadas a resultados (Ley 28411, 2004). Contempla la proyección rigurosa de las recaudaciones y erogaciones, la determinación de prioridades y la articulación con planes estratégicos como el PEI, POI y PESEM. A través de la Programación Multianual de Inversiones (PMI), se vinculan el planeamiento y el presupuesto, asegurando la selección de inversiones clave (Centro de Planeamiento Estratégico [CEPLAN], 2023).

En lo referente a la ejecución presupuestal constituye una fase esencial del ciclo presupuestario anual, comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre, en la que las entidades públicas perciben ingresos y atienden obligaciones de gasto según los créditos autorizados (Decreto Legislativo 1436, 2018). Regida por el Decreto Legislativo 1440 (2018), exige que los recursos se utilicen exclusivamente para los fines previstos, permitiendo modificaciones presupuestarias debidamente normadas. El ciclo de las entradas fiscales abarca su proyección, liquidación y recaudación; por su parte, las erogaciones transitan por las fases de acreditación presupuestaria,

afectación, reconocimiento de la obligación y desembolso, erigiéndose la primera de estas como un requisito previo e ineludible.

En el desarrollo de la evaluación presupuestal se concibe como una fase orientada al análisis sistemático, continuo y objetivo del desempeño institucional y del logro de resultados estratégicos. Conjuntamente, su finalidad es medir los avances físicos y financieros respecto a lo aprobado, identificando desviaciones, y retroalimentando la programación y formulación presupuestaria con miras a una gerencia gubernamental optimizada y dirigida a la consecución de metas. Cabe resaltar que, este proceso se encuentra normado por el Decreto Legislativo 1440 (2018) y respaldado por la Ley 28411 (2004), mediante el seguimiento de la relación insumo-producto-resultado y los indicadores de desempeño, como la evaluación de la efectividad, eficiencia y calidad de los servicios. Finalmente, la Dirección General de Presupuesto Público establece las directrices y mecanismos correspondientes, pudiendo incluir las valoraciones de carácter externo con base en el Presupuesto por Resultados (PpR).

2.4. Glosario

Situación Adversa: conjunto de hechos o un hecho singular que se identifican en el control simultáneo y que tienen un impacto o la posibilidad de tenerlo sobre el resultado, el flujo ininterrumpido o la materialización de los propósitos de un procedimiento en curso. Estos datos permiten a la adminitstración adoptar decisiones precautorias o de enmienda.

Auditoría de Cumplimiento: servicio de control posterior cuya finalidad es verificar si las acciones o los resultados de una entidad se ciñen al marco legal vigente, a la reglamentación institucional y a los compromisos suscritos aplicables.

Pliego de Hechos: denominación que reciben los hallazgos o las situaciones irregulares descritas en el informe del servicio de control específico. Es similar a la desviación de cumplimiento utilizada en las auditorías de cumplimiento, y debe contener condición, criterio, causa y efecto.

Órgano de Control Institucional (OCI): unidad orgánica establecida en las entidades públicas y dependencias del Estado, encargada de realizar el control gubernamental dentro de su ámbito, incluyendo la búsqueda de las situaciones adversas y las recomendaciones. Los OCI también realizan control simultáneo.

Sistema de Control Interno (SCI): la arquitectura estratégica y procedimental asumida por una institución para viabilizar sus propósitos fundamentales, lo cual promueve una administración caracterizada por su alto rendimiento, capacidad de logro, apertura al escrutinio y absoluta conformidad normativa.

Categoría presupuestaria: comprende los elementos relacionados a la metodología del presupuesto por programas denominados Programa, Subprograma, Actividad y Proyecto (MEF, 2024).

CAPITULO III: METODOLOGÍA

3.1. Tipo y Diseño de Investigación

La investigación fue de tipo aplicada, dado que buscó incrementar y ampliar los conocimientos teóricos. Según Hernández-Sampieri y Mendoza (2018), este tipo de investigación tiene la finalidad de solucionar problemas específicos y particulares en contextos reales, empleando conocimientos o herramientas científicas. La investigación aplicada, en contraste con la básica, tiene como objetivo emplear el conocimiento para optimizar procesos o prácticas.

Además, la investigación optó por un enfoque cuantitativo, empleando procesos estadísticos. En opinión de Hadi et al. (2023) el enfoque cuantitativo utiliza el escrutinio matemático y la recolección de magnitudes dirigidos a la delimitación de tendencias de actuación y a la verificación de postulados empíricos. Asimismo, se desarrolló bajo un nivel explicativo, de acuerdo con lo concretado por Pelekais et al. (2015), busca el grado explicativo existente entre las variables del estudio y fija la relación causa-efecto que ejerce una variable sobre otra.

El estudio comprende un diseño no experimental, porque no realiza modificaciones ni ninguna manipulación intencional de las variables, solo implicó, la observación de un fenómenos en su contexto natural (Romero et al., 2021). Así mismo, se trató de un estudio de corte transversal, debido a que los datos serán recolectados en un solo momento del tiempo (Anselin y Rey, 2014).

3.2. Población de estudio

La población se abocó a 191, auditores de la GRAN. A juicio de los autores Hernández-Sampieri y Mendoza (2018), la población hace referencia al universo de casos que exhiben atributos homogéneos y que constituyen el foco central para la extracción de evidencia empírica. Por su parte, la unidad de análisis correspondió a los auditores de la contraloría de la Gerencia Regional de Control de Áncash.

3.3. Tamaño de muestra

El tamaño de la muestra consideró a 128 auditores de la contraloría de la Gerencia Regional de Control de Áncash (GRAN).

El proceso de selección de la muestra se realizó mediante un muestreo probabilístico, en el cual todos los elementos de la población tuvieron la misma probabilidad de ser seleccionados (Hernández y Mendoza, 2018). Específicamente, se aplicó un muestreo aleatorio simple con base en el siguiente cálculo:

$$n = \frac{Z^2 * p * q * N}{(N-1)e^2 + Z^2 * p * q}$$

Donde:

n:	Tamaño de muestra		
N:	tamaño de población	=	191
Z:	Valor asociado a un nivel de confianza. 95%	=	1.96
p:		=	0.5
q:		=	0.5
e:	margen de error	=	5%

$$n = \frac{(1.96)^2 * (0.5) * (0.5) * (191)}{(191-1)(5\%)^2 + (1.96)^2 * (0.5) * (0.5)}$$

$$n = 128$$

3.4. Técnica de recolección de datos

La técnica empleada fue la encuesta. De acuerdo con, el teórico Barraza (2023) una de las técnicas empleadas para la recolección de datos la investigación es la encuesta, la cual consiste en la aplicación de un instrumento denominado cuestionario estructurado a una muestra representativa de individuos. La finalidad de la técnica e instrumento recae en concretar las metas delineadas en la investigación; con este propósito, se procedió al levantamiento de información directamente desde fuentes de primera mano.

Con respecto a la validación del instrumento, se prmovió mediante un juicio de especialistas en el área de control simultáneo y presupuesto público, obteniendo así la autorización para su uso.

Tabla 3

Validación de expertos

N°	Experto (a):	Especialidad	Opinión
1	Ginna Gabriela Gamarra Solano	Auditora de la CGR	Aprobado
2	Rosmel Miguel Tarazona	Especialista en contrataciones- CGR	Aprobado
3	Andrea Digna Bailón Gónzales	Especialista IV - CGR	Aprobado

Luego de la validación, se aplicaron las encuestas dentro de la Contraloría de la GRAN, en un ambiente adecuado y bajo condiciones que garanticen la privacidad y comodidad de los participantes. Se proporcionó a los encuestadores los equipos y materiales necesarios para el alcance de sus respuestas.

CAPITULO IV: RESULTADOS Y DISCUSIÓN

4.1. Análisis, interpretación y discusión de resultados

Para el análisis de la información se recurrió a pruebas estadísticas, donde se utilizó el programa estadístico IBM SPSS, gracias a ello se efectuó un análisis de los datos alcanzados mediante el cuestionario y se obtuvieron los resultados necesarios y significativos. Conforme con Ñaupas et al. (2013), es primordial determinar la confiabilidad del instrumento utilizado para qué el cálculo del coeficiente del Alpha de Cronbach permita corroborar la consistencia del instrumento. Para la interpretación del coeficiente proporcionado, se aplica un rango de 0 a 1 donde el valor obtenido mas cercano a 1, será un valor con alta confiabilidad.

Los resultados de confiabilidad luego de aplicar el Alfa de Cronbach se aprecian de los subsiguientes cálculos:

Cálculo del coeficiente Alpha de Cronbach

$$\alpha = \frac{k}{k-1}\left[1 - \frac{\sum S_{iS}^2}{S_T^2}\right]$$

Donde:

k: Es el número de ítems.

$\sum S_{iS}^2$: Sumatoria de varianzas de los ítems.

S_T^2: Varianza de la suma de los ítems.

α : Coeficiente de Alfa de Cronbach.

Tabla 4

Confiabilidad del cuestionario de la variable independiente

Alfa de Cronbach	N de elementos
,977	14

$\alpha = 0.977$

El instrumento control simultaneo es confiable.

Tabla 5

Estadísticas de total de elemento de la variable independiente

	Media de escala si el elemento se ha suprimido	Varianza de escala si el elemento se ha suprimido	Correlación total de elementos corregida	Alfa de Cronbach si el elemento se ha suprimido
CC1	80,1797	188,007	,730	,977
CC2	80,3047	182,528	,725	,978
CC3	80,2422	178,531	,924	,974
CC4	80,0000	179,858	,812	,976
CC5	80,5156	183,354	,704	,978
ODF1	80,0547	177,139	,944	,973
ODF2	80,1172	180,026	,927	,974
ODF3	79,9063	179,440	,912	,974
ODF4	80,1172	183,301	,913	,974
VC1	80,0234	181,771	,848	,975
VC2	80,0547	180,162	,932	,974
VC3	80,1172	182,860	,902	,974
VC4	80,0000	183,890	,863	,975
VC5	80,0234	180,007	,908	,974

Interpretación: El coeficiente Alfa de Cronbach brinda una estimación de 0.977, lo que conlleva que la herramienta en su versión de 14 ítems utilizados obtiene una alta confiabilidad del instrumento de control simultaneo.

Tabla 6

Confiabilidad del cuestionario de la variable dependiente

Estadísticas de fiabilidad	
Alfa de Cronbach	N de elementos
,965	9

$\alpha = 0.965$

El instrumento gestión de los recursos presupuestales es confiable.

Tabla 7

Estadísticas de total de elemento de la variable dependiente

	Media de escala si el elemento se ha suprimido	Varianza de escala si el elemento se ha suprimido	Correlación total de elementos corregida	Alfa de Cronbach si el elemento se ha suprimido
PPL1	37,9609	134,872	,758	,965
PPL2	37,8047	134,505	,892	,959
PPL3	38,0156	130,693	,913	,957
NE1	37,9531	131,573	,876	,959
NE2	37,9219	129,836	,894	,958
NE3	37,5859	130,512	,896	,958
NE4	37,3828	143,230	,690	,967
EP1	37,7656	137,157	,843	,961
EP2	37,7969	132,289	,899	,958

Interpretación: El coeficiente Alfa de Cronbach se valorizó en 0.965, lo que conlleva que la herramienta en su versión de 9 ítems utilizados obtiene una alta confiabilidad del instrumento de gestión de recursos presupuestales.

4.2. Resultados descriptivos

La investigación es producto del trabajo realizado mediante recopilación de encuestas de trabajo de campo. Los resultados descriptivos sobre la percepción de los 128 auditores de la contraloría de la GRAN se presentan mediante frecuencia y porcentajes inmersos en las gráficas y tabla siguiente:

Tabla 8

Escala de Desempeño del Control Concurrente

Escala de Desempeño	Frecuencia	Porcentaje
Deficiente	56	43,8
Regular	39	30,5
Óptimo	33	25,8
Total	128	100,0

Nota. Encuesta a los auditores de la GRAN.

Interpretación. Tal como se señala en la Tabla 8, se aprecia que el 43.8% de los auditores de la GRAN perciben que en la escala de desempeño de la modalidad control concurrente es Deficiente, el 30.5% distingue que es Regular y el 25,8% divisa que es Óptimo el desempeño del control concurrente.

Tabla 9

Escala de Desempeño de la Orientación de Oficio

Escala de Desempeño	Frecuencia	Porcentaje
Deficiente	48	37,5
Regular	80	62,5
Óptimo	0	0
Total	128	100,0

Nota. Encuesta a los auditores de la GRAN.

Interpretación. En función de la Tabla 9, se aprecia que el 62.5% de los auditores de la GRAN perciben en la escala de desempeño de la modalidad orientación de oficio es Regular, el 37.5% percibe que es Deficiente y ningún auditor percibe que es Óptimo el desempeño de la orientación de oficio.

Tabla 10

Escala de Desempeño de la Visita de Oficio

Escala de Desempeño	Frecuencia	Porcentaje
Deficiente	48	37,5
Regular	47	36,7
Óptimo	33	25,8
Total	128	100,0

Nota. Encuesta a los auditores de la GRAN.

Interpretación. Considerando la Tabla 10, se aprecia que el 36.7% de los auditores de la GRAN perciben en la escala de desempeño de la visita de oficio es Regular, el 37.5% percibe que es Deficiente y el 25.8% considera que es Óptimo el desempeño de la visita de oficio.

Tabla 11

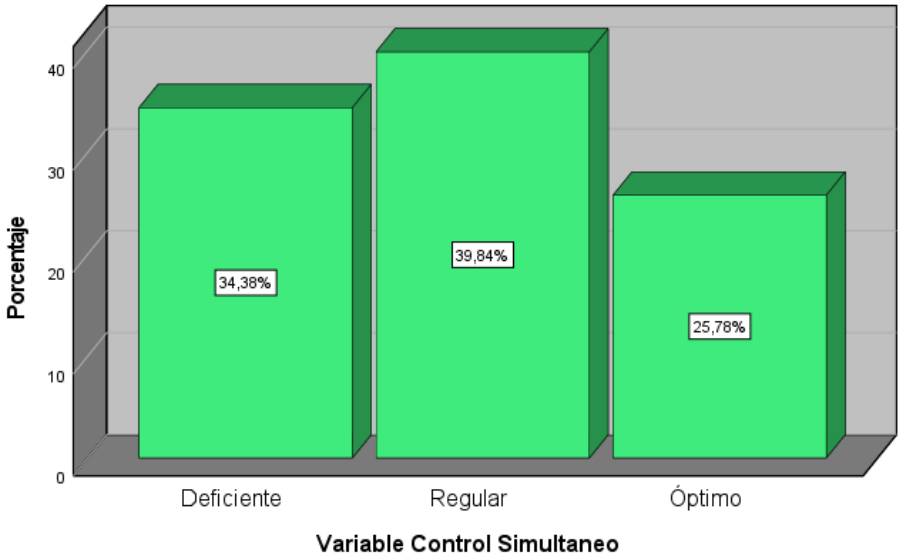
Escala de Desempeño del Control Simultaneo

Escala de Desempeño	Frecuencia	Porcentaje
Deficiente	44	34,4
Regular	51	39,8
Óptimo	33	25,8
Total	128	100,0

Nota. Encuesta a los auditores de la GRAN.

Figura 2

Nivel del Control Simultaneo



Interpretación. A partir de la Tabla 11, se aprecia que el 39.8% de los auditores de la GRAN perciben en la escala de desempeño del servicio de control simultaneo se promueve bajo un nivel Regular, el 34.4% detalla que es Deficiente y el 25.8% afirma que el desempeño es Óptimo.

Tabla 12

Escala de Desempeño de la Planificación Presupuestaria

Escala de Desempeño	Frecuencia	Porcentaje
Deficiente	46	35,9
Regular	67	52,3
Óptimo	15	11,7
Total	128	100,0

Nota. Encuesta a los auditores de la GRAN.

Interpretación. Basado en la Tabla 12, se aprecia que el 52.3% de los auditores de la GRAN perciben en la escala de desempeño de la planificación presupuestaria es Regular, el 35.9% percibe que es Deficiente y el 11.7% percibe que es Óptimo el desempeño de la planificación presupuestaria.

Tabla 13

Escala de Desempeño de la Ejecución presupuestal

Escala de Desempeño	Frecuencia	Porcentaje
Deficiente	43	33,6
Regular	50	39,1
Óptimo	35	27,3
Total	128	100,0

Nota. Encuesta a los auditores de la GRAN.

Interpretación. Acorde a la data de la Tabla 13, se contempla que el 39.1% de los auditores de la GRAN perciben en la escala de desempeño de la práctica de presupuestal de las instituciones públicas subnacionales es Regular, el 33.6% percibe que es Deficiente y el 27.3% percibe que es Óptimo el desempeño del nivel de ejecución.

Tabla 14

Escala de Desempeño de la Evaluación Presupuestal

Escala de Desempeño	Frecuencia	Porcentaje
Deficiente	46	35,9
Regular	67	52,3
Óptimo	15	11,7
Total	128	100,0

Nota. Encuesta a los auditores de la GRAN.

Interpretación. Derivado de los alcances de la Tabla 14, se visualiza que el 52.3% de los auditores de la GRAN perciben en la escala de desempeño de la evaluación presupuestal es Regular, el 35.9% divisa que es Deficiente y el 11.7% contempla que es Óptimo.

Tabla 15

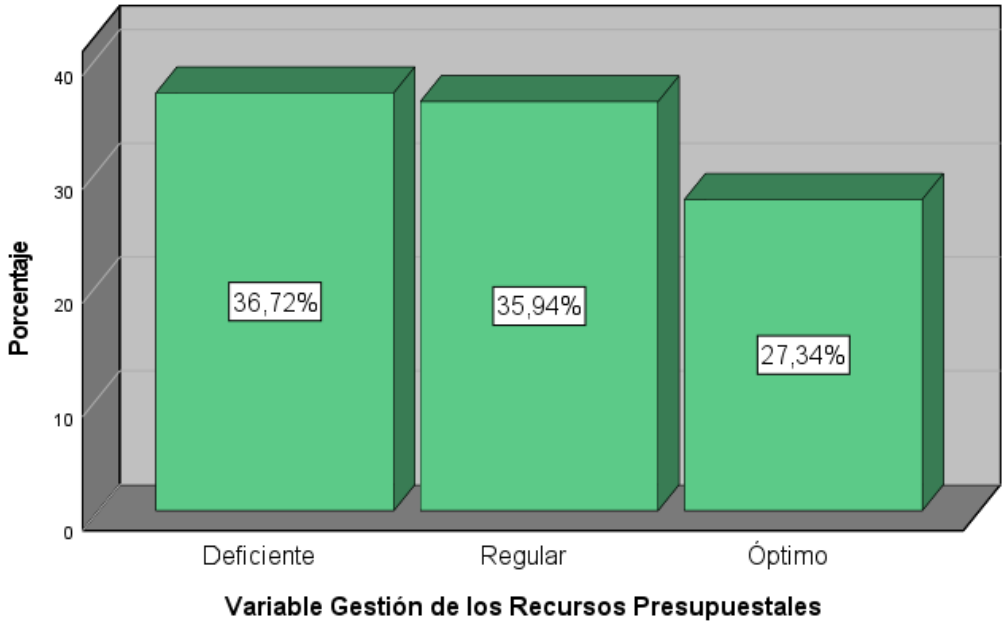
Escala de Desempeño de la Gestión de los Recursos Presupuestales

Escala de Desempeño	**Frecuencia**	**Porcentaje**
Deficiente	47	36,7
Regular	46	35,9
Óptimo	35	27,3
Total	128	100,0

Nota. Encuesta a los auditores de la GRAN.

Figura 3

Nivel de la Gestión de los Recursos Presupuestales



Nota. Elaboración Propia

Interpretación. En correspondencia con la data recabada, se exhibe que el 35.9% de los auditores de la GRAN perciben en la escala de desempeño de la gestión de los recursos presupuestales es Regular, el 36.7% percibe que es Deficiente y el 27.3% percibe que es Óptimo el desempeño de la gestión de los recursos presupuestales.

4.3. Prueba de Hipótesis

Hipótesis General de la Investigación:

H0: El control simultáneo por parte de la GRAN no genera un impacto estadísticamente significativo en la eficiencia de la gestión de los recursos presupuestales en el departamento de Áncash, 2023.

H1: El control simultáneo por parte de la GRAN genera un impacto estadísticamente significativo en la eficiencia de la gestión de los recursos presupuestales en el departamento de Áncash, 2023.

Condición para la evaluación de la hipótesis

Si se cumple que el P-valor < 0,05, entonces se rechazara la hipótesis nula

Si se cumple que el P-valor es > 0,05, entonces se aceptara la hipótesis nula

Resultado del estadístico R2 (Coeficiente de Nagelkerke)

Tabla 16

Ajuste del modelo general de la hipótesis general

Modelo	Logaritmo de la verosimilitud -2	Chi-cuadrado	gl Sig.
Sólo intersección	642,071		
Final	390,043	252,028	17 ,001

Función de enlace: Logit.

Tabla 17

Impacto del control simultáneo sobre la variable dependiente

	Valor
Cox y Snell	,860
Nagelkerke	,862
McFadden	,324

Función de enlace: Logit.

Interpretación. Con base en la información contenida en la Tabla 16, los resultados de la regresión ordinal obtuvieron parámetros que denotan un valor de significancia (p = 0,001 < 0,05); por ende, se procede a admitir la hipótesis alternativa. Bajo esta premisa, el control simultáneo implementado por la GRAN genera un impacto estadísticamente significativo en la gestión de los recursos presupuestales en el departamento de Áncash, durante el año 2023. De igual manera, estos hallazgos guardan coherencia con los datos de la tabla 17, específicamente con el coeficiente de Nagelkerke (Pseudo $R^2 = 0{,}862$), establece que la variable de control simultáneo ejerce un impacto del 86,2 % en la gestión de dichos recursos.

Hipótesis especifica 1:

H0: El control concurrente por parte de la GRAN no genera un impacto estadísticamente significativo en la gestión de recursos presupuestales en el departamento de Áncash, 2023.

H1: El control concurrente por parte de la GRAN genera un impacto estadísticamente significativo en la gestión de recursos presupuestales en el departamento de Áncash, 2023.

Condición para la evaluación de la hipótesis

Si se cumple que el P-valor < 0,05, entonces se rechazara la hipótesis nula

Si se cumple que el P-valor es > 0,05, entonces se aceptara la hipótesis nula

Resultado del estadístico R2 (Coeficiente de Nagelkerke)

Tabla 18

Ajuste del modelo general de la hipótesis especifica 1

Modelo	Logaritmo de la verosimilitud -2	Chi-cuadrado	gl Sig.
Sólo intersección	566,756		
Final	208,881	357,875	12 ,000

Función de enlace: Logit.

Tabla 19

Impacto del control concurrente sobre la variable dependiente

	Valor
Cox y Snell	,939
Nagelkerke	,941
McFadden	,460

Función de enlace: Logit.

Interpretación. En vinculo de los datos proporcionados por la Tabla 18, se denota que los resultados obtenidos de la regresión ordinal tuvieron como valor de significancia (p valor = 0,000 < 0,05); por ende, se consiente la hipótesis alternativa. Por lo tanto, el control concurrente de GRAN impacta estadísticamente con significancia en la gestión de recursos presupuestales en el departamento de Áncash, 2023. Dichos resultados son consecuentes con la tabla 19, para el coeficiente de Nagelkerke (Pseudo $R^2 = 0{,}941$); traduciéndose en que la modalidad control concurrente tiene un impacto de 94.1% sobre la gestión de los recursos presupuestales.

Hipótesis especifica 2:

H0: La orientación de oficio por parte de la GRAN no genera un impacto estadísticamente significativo en la gestión de recursos presupuestales en el departamento de Áncash, 2023.

H1: La orientación de oficio por parte de la GRAN genera un impacto estadísticamente significativo en la gestión de recursos presupuestales en el departamento de Áncash, 2023.

Condición para la evaluación de la hipótesis

Si se cumple que el P-valor < 0,05, entonces se rechazara la hipótesis nula

Si se cumple que el P-valor es > 0,05, entonces se aceptara la hipótesis nula

Resultado del estadístico R2 (Coeficiente de Nagelkerke)

Tabla 20

Ajuste del modelo general de la hipótesis especifica 2

Modelo	Logaritmo de la verosimilitud -2	Chi-cuadrado	gl Sig.
Sólo intersección	98,241		
Final	67,580	30,661	9 ,000

Función de enlace: Logit.

Tabla 21

Impacto de la orientación de oficio en la variable dependiente

	Valor
Cox y Snell	,213
Nagelkerke	,240
McFadden	,110

Función de enlace: Logit.

Interpretación. Se evidencia que la Tabla 20, a través de la regresión ordinal, muestra un valor significativo (p = 0.000 < 0.05); por lo tanto, se aprueba la hipótesis alternativa. En tal sentido, la orientación de oficio por parte de la GRAN ejerce un impacto estadísticamente significativo sobre la gestión de los recursos presupuestales en el departamento de Áncash durante el año 2023. Estos resultados se corroboran con lo expuesto en la tabla 21, con el coeficiente de Nagelkerke (Pseudo $R^2 = 0{,}240$); ello

resalta que la modalidad correspondiente a la visita de control ejerce un impacto del 24% en la gestión presupuestal.

Hipótesis especifica 3:

H0: La visita de control por parte de la GRAN no genera un impacto estadísticamente significativo en la gestión de recursos presupuestales en el departamento de Áncash, 2023

H1: La visita de control por parte de la GRAN genera un impacto estadísticamente significativo en la gestión de recursos presupuestales en el departamento de Áncash, 2023.

Condición para la evaluación de la hipótesis

Si se cumple que el P-valor < 0,05, entonces se rechazara la hipótesis nula

Si se cumple que el P-valor es > 0,05, entonces se aceptara la hipótesis nula

Resultado del estadístico R2 (Coeficiente de Nagelkerke)

Tabla 22

Ajuste del modelo general de la hipótesis especifica 3

Modelo	Logaritmo de la verosimilitud -2	Chi-cuadrado	gl Sig.
Sólo intersección	505,734		
Final	175,201	330,533	10 ,000

Función de enlace: Logit.

Tabla 23

Impacto de la visita de control en la variable dependiente

	Valor
Cox y Snell	,924
Nagelkerke	,927
McFadden	,425

Función de enlace: Logit.

Interpretación

Conforme con los resultados derivados del análisis mediante regresión ordinal en la Tabla 22, se obtuvo un valor de significancia (p = 0,000 < 0,05); en virtud de ello, se procede a aceptar la hipótesis alternativa. En consecuencia, la visita de control efectuada por la GRAN impacta estadísticamente y con significancia en la gestión de los recursos presupuestales del departamento de Áncash durante el año 2023. Tales hallazgos se encuentran en consonancia con lo reportado en la tabla 23, en lo referente al coeficiente de Nagelkerke (Pseudo $R^2 = 0{,}927$), el cual revela que la modalidad correspondiente a la visita de control tiene un impacto de un 92,7 % en la gestión presupuestal.

4.4. Presentación de resultados

Los hallazgos obtenidos para la hipótesis general evidencian que el servicio de control simultaneo impacta con significancia en la gestión de recursos presupuestales. Para el año 2023, la realización del servicio de control simultaneo se desarrolló a un nivel regular y en ciertas modalidades fue deficiente. En esa secuencia, los hallazgos nos indican que el valor estadístico obtenido denotó un impacto significativo ($p\ valor = 0.001\ y\ R^2 = 86.2\%$). En adición, los resultados coinciden con las estimaciones obtenidas por el maestro en gestión pública Cabrera (2023), autor que denotó el efecto del servicio de control simultáneo en el cumplimiento de las metas presupuestales a nivel de gobierno regional de Madre de Dios, evidenciando un ($p\ valor = 0.001\ y\ R^2 = 80.2\%$). En esa línea, el autor Astete (2021) evidenció el vínculo entre la variable servicio de control simultaneo y la ejecución presupuestal en el gobierno local de Puno con un ($Rho\ de\ Spearman = 0.887\ P.valor = 0.001$). Por otro lado, en el Ecuador el maestro Cevallos (2020) sustentó que, el control estatal en ecuador era deficiente siendo un modelo reactivo que, promovía el derroche de recursos, el cual se debía reenfocar hacia un modelo de control simultáneo, a fin de orientar la gestión de manera oportuna, corrigiendo fallas de manera preventiva para evitar consecuencias graves.

De forma coherente con la Teoría del Control Preventivo, analizada en el marco del Sistema Nacional de Control (SNC) y la Ley N.º 27785, resalta que el control debe ser ejercido de manera anticipada y estratégica durante la ejecución de los procesos, con la finalidad de identificar y advertir oportunamente cualquier

situación adversa que pueda comprometer los objetivos institucionales (Flores, 2016). Asimismo, la Teoría del Enfoque de Resultados, formulada por Behn et al. (2001), sostiene que las instituciones públicas deben orientar sus esfuerzos a la obtención de resultados concretos y medibles que mejoren el bienestar ciudadano. En esa línea, el control simultáneo constituye una herramienta clave para alinear los procesos administrativos y operativos con una gestión basada en resultados.

En lo referente a la hipótesis especifica 1. La modalidad control concurrente genera un impacto significativo en la gestión de recursos presupuestales con un valor estadístico ($p\ valor = 0.001\ y\ R^2 = 94.1\%$). De igual manera, la modalidad control concurrente fue percibida a un nivel Óptimo solo por un 25.8% de los auditores de la GRAN para el periodo 2023. Bajo esta perspectiva, las estimaciones reflejan concordancia con los hallazgos identificados por el maestro Chávez (2023), señalando un vínculo existente entre el control concurrente y la gestión de los recursos presupuestales con un coeficiente de Pearson en una Dirección Regional de ($p\ valor = 0.001\ r = 0.312$). Conforme a ello, el maestro Ramírez (2023) determinó la relación entre el control concurrente y la gestión administrativa en el gobierno local Mariscal Ramon Castilla ($Rho\ de\ Spearman = 0.66\ P.valor = \ 0.001$).

En relación con la teoría de desarrollo humano y la Teoría de las Capacidades de Sen (1989), sostienen que el aparato gubernamental debe garantizar un entorno propicio para que la ciudadanía potencie sus aptitudes, lo cual se logró mediante el ejercicio efectivo del gasto público. Siguiendo esa idea, la teoría de control preventivo señala que, el control concurrente emerge como un mecanismo esencial que responde a acompañar el proceso en curso para prevenir o corregir a tiempo cualquier situación que pueda obstaculizar el logro de sus objetivos en las instituciones públicas (Flores, 2016). A fin de promover una gestión presupuestal eficiente mediante mecanismos de control oportunos que fortalecen la institucionalidad democrática, y a su vez amplía las capacidades reales de la población para acceder a bienes públicos de calidad, reduciendo brechas y promoviendo un desarrollo más equitativo.

Acerca de la hipótesis especifica 2. La modalidad orientación de oficio genera un impacto significativo en la gestión de recursos presupuestales ($p\ valor = 0.001\ y\ R^2 = 24.00\%$). Alineado con ello, la modalidad orientación de oficio fue percibida a una escala regular por un 62.5%. Desde esta óptica los resultados guardan similitud con los hallazgos de Huaccho (2022), el cual corroboró que la modalidad

orientación de oficio incide en la ejecución de obras públicas con un $(p\ valor = 0.031\ y\ Rho = .622)$. Por su parte la maestra en auditoria integral Martensen (2022), evidenció que la modalidad mencionada, influye significativamente en la calidad de servicios asistenciales en un pliego del estado con una prueba de chi cuadrado $(X^2 = 8,215\ \ y\ p\ valor = 0.001)$.

En correspondencia con los postulados teóricos, los hallagos se alinean con la Teoría del Enfoque de Resultados de Behn et al. (2001), quienes sostiene que las organizaciones públicas deben centrarse en los resultados y en cómo sus procesos contribuyen a los fines institucionales. De forma complementaria, la Teoría de los Costos de Transacción de Williamson (1979) replica que las instituciones deben optimizar los costos asociados a la supervisión, el control y el cumplimiento de los acuerdos. En ese sentido, la modalidad de orientación de oficio se alinea con ambos enfoques teóricos, al representar un mecanismo eficiente de control preventivo, basado en el escrutinio de las fuentes y el procesamiento de la evidencia de procesos en curso, sin requerir la movilización de equipos de trabajo ni la ejecución de costosos procedimientos de campo.

En cuanto a la hipótesis especifica 3. La modalidad visita de control genera un impacto significativo en la gestión de recursos presupuestales $(p\ valor = 0.001\ y\ R^2 = 92.7\%)$. En relación con ello, la modalidad fue percibida a un nivel regular por un 36.7%. A partir de lo anterior las estimaciones son coherente a los hallazgos obtenido por Cabana et al. (2020), evidenciando que la modalidad de visita de control explica la creación de valor público en un $R^2 = 32.5\%,\ p.valor = 0.01$, en las instituciones públicas subnacionales de la república de Chile. En paralelo, Cordery et.al. (2022), en su investigación corroboró que la ejecución de la modalidad de control, a pesar de adoptar medidas procedimentales por parte de las entidades fiscalizadoras, sigue siendo deficiente en la búsqueda de mejora en el sometimiento al escrutinio ciudadano del poder ejecutivo de la República de la India.

En articulación con la Teoría del Presupuesto por Resultados del Banco Mundial (2003), la asignación y uso de los recursos públicos deben estar orientados al logro de resultados concretos, verificables y alineados con los objetivos estratégicos de las instituciones. De igual manera, Behn et al. (2001) enfatiza que el presupuesto del Estado debe cumplir funciones esenciales como la asignación eficiente de recursos, la redistribución del ingreso y la estabilización macroeconómica, asegurando que los

fondos públicos se destinen estratégicamente a sectores prioritarios que generen mayor impacto social y económico. Desde esta doble perspectiva, la visita de control se presenta como un mecanismo idóneo con el fin de consolidar la articulación entre el gasto estatal y la materialización de metas ciudadanas.

CAPITULO V: PROPUESTA

5.1. Propuesta para la solución del problema

Para afrontar la problemática evidenciada en la presente investigación, se propone una solución integral basada en el refuerzo institucional de los módulos de control simultáneo. Esta solución contempla, en primer lugar, la implementación de un programa de capacitación especializada continua dirigido al personal de la Contraloría en Áncash, con el objetivo de reforzar las competencias técnicas y metodológicas de los auditores en relación con las modalidades de control concurrente, orientación de oficio y visitas de control. Asimismo, se plantea implementar de forma sistemática "Mapas de Riesgos por Hito de Control" para el Control Concurrente, registrar las fuentes de información que serán objeto de análisis para la Orientación de Oficio e implementar guías de observación estructuradas y adaptadas al hito de control durante la ejecución de las Visitas de Control, con el fin de garantizar una mayor cobertura, oportunidad y calidad en el reconocimiento de anomalías durante el manejo del erario. Esta reestructuración debe estar acompañada de la adopción de herramientas tecnológicas modernas que permitan la sistematización eficiente de datos, la supervisión sincrónica de los flujos de trabajo presupuestal y la emisión oportuna de alertas preventivas. La integración de estas líneas de acción permitirá mejorar la trazabilidad, la transparencia y la eficacia de las acciones de control, promoviendo una cultura organizacional orientada a la prevención, al cumplimiento normativo y al logro de resultados tangibles en beneficio de la ciudadanía.

5.2. Beneficios que aporta la propuesta

La implementación de esta propuesta aportará beneficios significativos tanto al sistema de control gubernamental como a la gestión pública en el departamento de Áncash. En términos institucionales, permitirá optimizar los servicios de control simultáneo, reduciendo los niveles de riesgo asociados a la inadecuada ejecución presupuestal, mediante la detección y corrección oportuna de situaciones adversas. Este fortalecimiento redundará en una mayor eficiencia en el uso de los recursos públicos, al prevenir actos de corrupción, sobrecostos y desviaciones presupuestales que afectan directamente la calidad del gasto. Asimismo, al contar con personal más capacitado, procedimientos mejor estructurados y tecnología de soporte adecuada, se mejorará sustancialmente la capacidad de respuesta de la Contraloría ante los desafíos del entorno regional. Desde una perspectiva social, la propuesta contribuirá a recuperar

el respaldo público hacia las entidades supervisoras, al percibir un sistema más proactivo, transparente y orientado a resultados. Finalmente, este conjunto de mejoras facilitará una toma de decisiones más informada por parte de los gestores públicos y fortalecerá los principios de buen gobierno, rendición de cuentas y desarrollo sostenible en Áncash y replicable en otras regiones.

CONCLUSIONES

1-. De acuerdo con el OE1 se identificó que el control simultáneo por parte de la GRAN genera un impacto estadísticamente significativo en la eficiencia de la gestión de los recursos presupuestales en el departamento de Áncash, 2023. Por consiguiente, estos resultados se traducen en el fortalecimiento del servicio de control concurrente por parte de la GRAN, propicia la detección oportuna de riesgos durante la ejecución presupuestal. Esta situación contribuye a la reducción de sobrecostos, al fomento de la transparencia en la gestión pública y a una utilización más eficiente de los recursos del Estado, en concordancia con los objetivos institucionales establecidos tanto en los gobiernos locales como en el gobierno regional de Áncash.

2-. En lo concerniente al OE2 se obtuvo que la orientación de oficio por parte de la GRAN genera un impacto estadísticamente significativo en la eficiencia de la gestión de los recursos presupuestales en el departamento de Áncash, 2023. Por lo tanto, estos resultados conllevan a que, una adecuada ejecución de esta modalidad de orientación de oficio por parte de la GRAN contribuye a la identificación temprana de situaciones adversas mediante el análisis documental, lo cual posibilita la emisión de alertas respecto a riesgos contractuales, vacíos normativos o ineficiencias administrativas. Este proceso, a su vez, optimiza la toma de decisiones en materia presupuestal, fortalece la transparencia y la eficiencia en el uso de los recursos públicos, contribuyendo a mitigar impactos negativos en el ámbito local y regional de Áncash.

3-. En cuanto al OE3 se obtuvo que la visita de control por parte de la GRAN genera un impacto estadísticamente significativo en la eficiencia de la gestión de los recursos presupuestales en el departamento de Áncash, 2023. En esa línea, los resultados evidencian que la adecuada ejecución de la modalidad de visita de control de la GRAN permite la identificación directa y oportuna de deficiencias en obras, servicios o entregas de bienes, mediante la verificación in situ del cumplimiento de la normativa vigente y de los compromisos contractuales. Esta intervención contribuye a la prevención de pérdidas presupuestales, al fortalecimiento de la calidad del gasto público y a una gestión más eficiente y transparente, en coherencia con los objetivos institucionales del ámbito local y regional de Áncash.

4-. En lo que respecta al objetivo general se obtuvo que el servicio de control simultáneo por parte de la GRAN genera un impacto estadísticamente significativo en la eficiencia de la gestión de los recursos presupuestales en el departamento de Áncash, 2023. En esta línea de análisis, los resultados permiten inferir que el servicio de control simultáneo por parte de la Gerencia Regional de Control de Áncash facilita la detección oportuna de riesgos a lo largo de las diversas fases del ciclo presupuestal. A través de sus distintas modalidades —control concurrente, visita de control y orientación de oficio—, este mecanismo fortalece las acciones preventivas en tiempo real, permitiendo identificar ineficiencias, reducir contingencias de tipo financiero y perfeccionar los procesos vinculados a la ejecución de obras, la contratación de servicios y la gestión de recursos públicos.

RECOMENDACIONES

1-. Se recomienda que la Contraloría General de la República (CGR), a través de sus unidades orgánicas desconcentradas y los Órganos de Control Institucional (OCI), implemente de forma sistemática "Mapas de Riesgos por Hito de Control" al inicio de la evaluación de cada hito dentro de los servicios de Control Concurrente. La finalidad recae en fortalecer a las comisiones de control en la focalización de áreas de mayor exposición de riesgo a fin de poder detectar de forma temprana situación adversa y adoptar medidas correctivas por parte de la entidad supervisada.

2-. Se sugiere que la GRAN adopte la obligatoriedad de registrar, al inicio de cada servicio de Orientación de Oficio, las fuentes de información que serán objeto de análisis. Este registro, a través del aplicativo informático institucional, debe incluir el tipo de fuente ya sean denuncias, información pública, requerimientos, entre otros. De esta forma, se fortalecerá la trazabilidad y calidad técnica del servicio facilitando la supervisión y rendición de cuentas del personal a cargo promoviendo una gestión transparente y eficiente de los recursos públicos a nivel territorial.

3-. Se recomienda a los Gobiernos Locales y al Gobierno Regional de Áncash, implementen guías de observación estructuradas y adaptadas al hito de control durante la ejecución de las Visitas de Control por parte de la entidad fiscalizadora. En esa línea, las guías deben incluir los aspectos clave a observar, los criterios de cumplimiento establecidos por la normativa vigente y las estipulaciones contractuales, y deben ser completadas con evidencia objetiva recopilada durante la inspección. Con el propósito de proporcionar una evaluación más focalizada de las actividades controladas, asegurando la identificación temprana de situación adversas y facilitar la elaboración de informes con mayor sustentación y contribuir a la transparencia y calidad del uso de los recursos públicos.

4-. Se insta a la Autoridad Nacional del Servicio Civil (SERVIR) diseñar e implementar políticas públicas orientadas a reducir la alta rotación de personal en las entidades públicas subnacionales, promoviendo la estabilidad laboral a través de mecanismos de retención efectivos, con la finalidad de minimizar la alta rotación de personal, promover la capacitación y fomentar la especialización continua de los funcionarios. Por consiguiente, esto permitirá mejorar la capacidad de gestión de las

entidades subnacionales en la corrección de situaciones adversas identificadas en el servicio de control simultaneo.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Alfageme, M. A., y Guabloche, M. J. (1998). Estado, gasto público y desarrollo de las capacidades: una aproximación. *Revista Estudios Económicos, 2.* https://econpapers.repec.org/RePEc:rbp:esteco:ree-02-04

Anselin, L., y Rey, S. J. (2014). *Modern spatial econometrics in practice : a guide to GeoDa, GeoDaSpace and PySAL*. http://ci.nii.ac.jp/ncid/BB18633733.

Astete, F. (2021). *El servicio de Control Simultaneo y la Ejecución Presupuestal en la Municipalidad Provincial de Puno, año 2020* [Tesis de grado, Universidad César Vallejo, Lima]. https://repositorio.ucv.edu.pe/handle/20.500.12692/66384

Banco Interamericano de Desarrollo. (2023a). Avances y desafíos gestión financiera pública en tiempos de COVID-19 [Entrada de Blog]. https://blogs.iadb.org/gestion-fiscal/es/avances-y-desafios-gestion-financiera-publica-en-tiempos-de-covid-19/

Banco Interamericano de Desarrollo. (2023b). *Fortaleciendo la calidad del gasto público de América Latina y Caribe con las evaluaciones ex ante de programas presupuestarios*. https://blogs.iadb.org/gestion-fiscal/es/fortaleciendo-la-calidad-del-gasto-publico-de-america-latina-y-caribe-con-las-evaluaciones-ex-ante-de-programas-presupuestarios/

Banco Mundial. (2003). *World Development Report 2003: Sustainable Development in a Dynamic World—Transforming Institutions, Growth, and Quality of Life*. https://hdl.handle.net/10986/5985

Banco Mundial. (2022a). *Informe global sobre gestión de las finanzas públicas*. https://www.pefa.org/global-report-2022/es/report/global-pfm-performance/

Banco Mundial. (2022b). *La confianza es clave para aumentar los ingresos tributarios en los países en desarrollo*. https://www.bancomundial.org/es/news/press-release/2022/02/17/trust-key-for-higher-tax-revenues-in-developing-countries

Barraza, A. (2023). *Metodología de la investigación cualitativa. Una perspectiva interpretativa*. Benessere. http://www.upd.edu.mx/PDF/Libros/MetodologiaInvestigacion.pdf

Behn, B. K., Kaplan, S. E., & Krumwiede, K. R. (2001). Further evidence on the auditor's going-concern report: The influence of management plans. *Auditing: A Journal of Practice & Theory, 20(1), 13-28*. https://doi.org/10.2308/aud.2001.20.1.13

Bunge, M. (2004). *La investigación científica: Su estrategia y su filosofía*. (3.a ed.). Siglo XXI Editores.

Cabana, S. R., Cortés, F. H., Contreras, F. A., y Vargas, V. F. (2020). Influencia del control de gestión al valor público generado en servicios dependientes del ministerio de economía, fomento y turismo, Chile. *InformacióN TecnolóGica*, *31*(2), 103-116. https://doi.org/10.4067/s0718-07642020000200103

Cabrera, K. F. (2023). *Control simultáneo en el cumplimiento de metas presupuestales del Gobierno Regional de Madre de Dios sede central – 2021* [Tesis de maestría, Universidad Andina]. Repositorio de la Universidad Andina. https://repositorio.uandina.edu.pe/handle/20.500.12557/5671

Centro de Planeamiento Estratégico. (2023). Aportes para la articulación entre el planeamiento estratégico y la asignación presupuestal. [Entrada de Blog]. https://www.ceplan.gob.pe

Cevallos, L. (2020). *El control interno y externo a los contratos de obra, el uso eficiente de los recursos públicos y su incidencia en el derecho a una buena administración* [Universidad Andina Simón Bolívar, Sede Ecuador]. http://hdl.handle.net/10644/7275

Chávez, G. (2023). *Control simultáneo y gestión administrativa en una dirección regional de educación, 2023* [Tesis de maestría, Universidad Cesar Vallejo]. https://alicia.concytec.gob.pe/vufind/Record/UCVV_3c19c818476875828215 2ac12428df0f

Contraloría General de la República del Perú. (2023a). *Informe ejecutivo semestral de gestión Enero - junio 2023*. https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/4955720/Informe%20Ejecutiv o%20Semestral%20de%20Gesti%C3%B3n%20%28enero%20- %20junio%202023%29.pdf?v=1691531140

Contraloría General de la República del Perú. (2023b). *Análisis del nivel de corrección de las situaciones adversas derivadas de los servicios de control simultáneo*. https://www.gob.pe/institucion/contraloria/informes-publicaciones/3868214-analisis-del-nivel-de-correccion-de-las-situaciones-adversas

Contraloría General de la República del Perú. (2025). *Buscador de informes de Servicios de Control*. https://goo.su/BwxVb11

Cordery, C., Arora, B., y Manochin, M. (2022). Public sector audit and the state's responsibility to "leave no-one behind": The role of integrated democratic accountability. *Financial Accountability And Management*, *39*(2), 304-326. https://doi.org/10.1111/faam.12354

Cuypers, I. R., Hennart, J. F., Silverman, B. S., y Ertug, G. (2022). Transaction cost theory: Past progress, current challenges, and suggestions for the future. *Academy of Management Annals*, *15*(1), 111-150. https://josephmahoney.web.illinois.edu/BA545_Fall%202022/Cuypers,%20Hennart,%20Silverman%20and%20Ertug%20(2021).pdf

Decreto Legislativo 1436. (2018). *Decreto legislativo marco de la administración financiera del sector público*. Consejo de ministros.

Decreto Legislativo 1440. (2018). *Decreto legislativo del sistema nacional de presupuesto público*. Presidencia de la Republica

Fondo Monetario Internacional. (2023). La deuda mundial vuelve a su tendencia ascendente [Entrada de Blog]. https://www.imf.org/es/Blogs/Articles/2023/09/13/global-debt-is-returning-to-its-rising-trend

Hadi, M., Martel, C., Huayta, F., Rojas, R., y Arias, J. (2023). Metodología de la investigación: Guía para el proyecto de tesis. *Instituto Universitario de Innovación Ciencia y Tecnología Inudi Perú*. https://doi.org/10.35622/inudi.b.073

Hernández-Sampieri, R., y Mendoza, C. (2018). *Metodología de la Investigación: Las rutas cuantitativa, cualitativa y mixta*. McGraw-Hill.

Huaccho, Y. A. (2022). *El control simultáneo y su incidencia en la ejecución de obras públicas en el Proyecto Especial Alto Huallaga* [Tesis de maestría,

Universidad de Huánuco] https://repositorio.udh.edu.pe/bitstream/handle/123456789/3481/Dominguez%20Huaccho%2C%20Yoseph%20Antony.pdf?sequence=1yisAllowed=y

Hurtado, J. (2010). *Metodología de la investigación holística*. (4.a ed.). Quirón Ediciones.

Jinchuña, J., Fernández, L., y Carrizales, N. (2023). Control simultaneo para la toma de decisiones oportunas en la gestión pública, 2022. *Cuestiones políticas*. https://doi.org/10.46398/cuestpol.4178.51

Kerlinger, F. y Lee, H (2001). *Investigación del Comportamiento. Métodos de Investigación en Ciencias Sociales* (4a ed.). Mc Graw Hill.

Koontz, H. y Weihrich, H (1998). *Administración una perspectiva global*. Mc Graw Hill.

Ley 28411. (2004). *Ley general del sistema nacional de presupuesto*. Presidencia de la Republica.

Martensen, G. (2022). *El control simultáneo y su incidencia en la calidad de la prestación de los servicios asistenciales del hospital Nacional Arzobispo Loayza, años 2017-2020* [Tesis de maestría, Universidad Nacional Federico Villareal, Lima]. https://repositorio.unfv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.13084/6138/UNFV_EUPG_Martensen_Grethel_Maestria_2022.pdf?sequence=1yisAllowed=y

Ministerio de Economía y Finanzas. (2023). *Deuda Pública*. https://www.mef.gob.pe/es/?option=com_contentylanguage=es-ESyItemid=100789ylang=es-ESyview=categoryyid=657

Ministerio de Economía y Finanzas. (2024). Glosario de Presupuesto Público. *Plataforma del Estado Peruano*.

Morales, J. (2022). Amartya Sen y la moderna teoría económica del bienestar y desarrollo humano. En *Consejo Uruguayo Para las Relaciones Internacionales*. https://goo.su/YISm

Ñaupas, H., Mejía, E., Novoa, E., & Villagómez, A. (2013). *Metodología de la investigación científica.* Universidad Nacional Mayor de San Marcos.

Pelekais, C., Kadi, O., Seijo, C., y Neuman, N. (2015). *El ABC de la Investigación* (7ma ed.).

Ramírez, M. (2023). *Control simultáneo y gestión administrativa de una municipalidad de la provincia Mariscal Ramón Castilla, 2023* [Tesis de maestría, Universidad Cesar Vallejo]. https://repositorio.ucv.edu.pe/handle/20.500.12692/122919?locale-attribute=es

Romero, H., Real, J., Ordoñez, J., Gavino, G., y Saldarriaga, G. (2021). *Metodología de la investigación*. Edicumbre Editorial Corporativa.

Segal, G., y Summers, A. (2002). Citizens' Budget Reports: Improving Performance and Accountability in Government. *Reason Public Policy Institute*. https://reason.org/wp-content/uploads/files/78a6bc2717f984a2b9b783192f5d1bad.pdf

Sen, A. (1989). Development as capability expansion. *Human development and the international development strategy for the 1990s*, *1*(1). https://bssserp.com/Docs/HW_12269_1.pdf

Speklé, R. F. (2001). Explaining management control structure variety: a transaction cost economics perspective. *Accounting, organizations, and society, 26*(4-5), 419-441. https://econpapers.repec.org/article/eeeaosoci/v_3a26_3ay_3a2001_3ai_3a4-5_3ap_3a419-441.htm

Williamson, O. E. (1979). Transaction-cost economics: the governance of contractual relations. *The journal of Law and Economics*, *22*(2), 233-261. https://josephmahoney.web.illinois.edu/BA549_Fall%202010/Session%203/Williamson%20(1979).pdf

ANEXOS

1. Matriz de Consistencia

PROBLEMA	OBJETIVO	HIPÓTESIS	VARIABLES	METODOLOGÍA
PG: ¿De qué manera el control simultáneo por parte de la Gerencia regional de Control de Áncash genera un impacto en la eficiencia de la gestión de los recursos presupuestales en el departamento de Áncash, 2023?	OG: Determinar el impacto que existe entre el control simultáneo por parte de la Gerencia regional de Control de Áncash y la gestión de recursos presupuestales en el departamento de Áncash, 2023.	HG: El control simultáneo por parte de la Gerencia regional de Control de Áncash genera un impacto estadísticamente significativo en la en la eficiencia de la gestión de los recursos presupuestales en el departamento de Áncash, 2023.	**Variable dependiente** Gestión de Recursos Presupuestales	**TIPO DE INVESTIGACIÓN** Aplicada **Enfoque** cuantitativo
ESPECÍFICOS	**ESPECÍFICOS**	**ESPECÍFICOS**		
P1: ¿De qué manera el control concurrente por parte de la Gerencia regional de Control de Áncash genera un impacto en la eficiencia de la gestión de los recursos presupuestales en el departamento de Áncash, 2023? P2: ¿De qué manera la orientación de oficio por parte de la Gerencia regional de Control de Áncash genera un impacto en la eficiencia de la gestión de los recursos presupuestales en el departamento de Áncash, 2023? P3: ¿De qué manera la visita de control por parte de la Gerencia regional de Control de Áncash genera un impacto en la eficiencia de la gestión de los recursos presupuestales en el departamento de Áncash, 2023?	OE1: Determinar el impacto que existe entre el control concurrente por parte de la Gerencia regional de Control de Áncash y la gestión de recursos presupuestales en el departamento de Áncash, 2023. OE2: Determinar el impacto que existe entre la orientación de oficio por parte de la Gerencia regional de Control de Áncash y la gestión de recursos presupuestales en el departamento de Áncash, 2023. OE3: Determinar el impacto que existe entre la visita de control por parte de la Gerencia regional de Control de Áncash y la gestión de recursos presupuestales en el departamento de Áncash, 2023.	H1: El control concurrente por parte de la Gerencia regional de Control de Áncash genera un impacto estadísticamente significativo en la gestión de recursos presupuestales en el departamento de Áncash, 2023. H2: La orientación de oficio por parte de la Gerencia regional de Control de Áncash genera un impacto estadísticamente significativo en la gestión de recursos presupuestales en el departamento de Áncash, 2023. H3: La visita de control por parte de la Gerencia regional de Control de Áncash genera un impacto estadísticamente significativo la gestión de recursos presupuestales en el departamento de Áncash, 2023.	**Variable independiente** Control Simultáneo	**Diseño de la investigación** Diseño no experimental, de corte transversal **Nivel de Investigación** correlacional causal Población: 191 auditores **Técnicas:** Encuesta **Instrumento:** Cuestionario

2. Matriz de Operacionalización

Variables	Definición Conceptual	Definición Operacional	Dimensiones	Indicadores	Escala
Control Simultáneo	Tal como indica Jinchuña et al. (2023), subyace en la adopción de medidas correctivas de manera preventiva en las entidades públicas, estas medidas son implementadas por la Contraloría General de la República (CGR), los Órganos de Control Institucional (OCIs) y las Sociedades de Auditoría (SOAs) designadas y contratadas por la CGR	El Control Simultáneo se describe como un proceso objetivo, sistemático y de múltiples disciplinas que consiste en una evaluación constante y minuciosa de los hitos de control incluidos en los procesos activos dentro de una entidad pública. El propósito es detectar y notificar a la entidad con anticipación la presencia de situaciones que puedan perjudicar o tengan potencial para perjudicar la continuidad, el resultado o el cumplimiento de las metas del proceso, para que se tomen las medidas preventivas y correctivas necesarias.	Control Concurrente	Planificación del servicio de Control Concurrente	Ordinal
				Ejecución del servicio de Control Concurrente	
				Elaboración del informe del servicio de Control Concurrente	
				Comunicación de los informes de Hitos de Control	
				Seguimiento y evaluación de acciones respecto a las situaciones adversas comunicadas a la entidad	
			Orientación de Oficio	Ejecución del Servicio de Orientación de Oficio	
				Elaboración del informe de Orientación de Oficio	
				Notificación oportuna del informe de Orientación de Oficio	
				Seguimiento e implementación de las situaciones adversas del informe de Orientación de Oficio	
			Visita de control	Planificación del servicio de Visita de control	
				Ejecución del servicio de Visita de control	

				Elaboración del informe del servicio de Visita de control
				Comunicación del informe de Visita de control al titular de la entidad
				Seguimiento y evaluación de acciones respecto a las situaciones adversas comunicadas a la entidad
Gestión de los recursos Presupuestales	Constituye un proceso técnico, sistemático y continuo que articula diversas fases complementarias tales como planificación, asignación, ejecución, seguimiento y evaluación, orientadas al uso eficiente de los fondos públicos en función de los objetivos del Estado (Decreto Supremo 1440, 2018, Articulo 13).	La Gestión de los Recursos Presupuestales comprende una serie de actividades esenciales para administrar de manera eficiente y efectiva los fondos asignados en un presupuesto. Desde la planificación inicial hasta la evaluación final, este proceso implica la identificación de necesidades financieras, la asignación estratégica de recursos, el riguroso control de gastos y la optimización del rendimiento financiero. A través de una supervisión constante y el cumplimiento de metas presupuestales, se busca asegurar la sostenibilidad financiera de la organización y maximizar el impacto de sus operaciones, todo ello enmarcado en una comunicación transparente y una rendición de cuentas efectiva sobre el uso de los recursos financieros.	Planificación presupuestaria	Planes institucionales Objetivos presupuestales Programación Financiera Cronogramas de
			Ejecución presupuestal	Ejecución presupuestal Cumplimento de etapas Ejecución Física Ejecución Financiera
			Evaluación presupuestal	Supervisión de las operaciones Control de las metas presupuestales

3. Cuestionario de Investigación

En el marco del desarrollo de la investigación de maestría titulada "EVALUACIÓN DEL IMPACTO DEL CONTROL SIMULTÁNEO POR PARTE DE LA GERENCIA REGIONAL DE CONTROL DE ÁNCASH EN LA EFICIENCIA DE LA GESTIÓN DE LOS RECURSOS PRESUPUESTALES EN EL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH, 2023", se presenta el siguiente cuestionario que tiene como objetivo recoger información sobre la percepción de los auditores de la gerencia regional de control de Áncash (en adelante GRAN), la cual será utilizada con fines estrictamente académicos.

Instrucciones

A continuación, se presenta un listado de 23 preguntas. Por favor, lea cuidadosamente cada afirmación y marque la opción que mejor represente su opinión. Se utiliza una escala donde los valores 1 a 7 tienen los siguientes significados asignados:

7 = Muy de acuerdo

6 = De acuerdo

5 = Ligeramente de acuerdo

4 = Ni de acuerdo ni en desacuerdo

3 = Ligeramente en desacuerdo

2 = En desacuerdo

1 = Muy en desacuerdo

Variable: Control Simultaneo			Respuestas						
	Nro.	Ítems	1	2	3	4	5	6	7
Control Concurrente	1	La planificación del servicio de Control Concurrente en la GRAN (gerencia regional de control de Áncash) se formaliza mediante un plan de Control Concurrente priorizando actividades de un proceso en curso, sujetas a revisión de conformidad con la normativa aplicable, disposiciones internas, estipulaciones contractuales u otras análogas que resulten aplicables.							
	2	Durante la ejecución del servicio de control concurrente en la GRAN, la Comisión de Control desarrolla los procedimientos establecidos en el plan de control concurrente con la finalidad de obtener la evidencia que determine la existencia o no de situaciones adversas							
	3	El informe de Control Concurrente en la GRAN cumple con los estándares de calidad establecidos en las "Normas Generales de Control Gubernamental" por parte de la CGR.							
	4	La comunicación de los informes de Hitos de Control e Informe de Control Concurrente en la GRAN se realizan al Titular de la Entidad o al responsable de la							

		Dependencia de la Entidad sujeta a control dentro del plazo y canal establecido en la Directiva N.° 013-2022-CG/NORM							
	5	En la GRAN, el registro del seguimiento de las situaciones adversas de los informes de Control Concurrente se registra en el aplicativo informático de Control Simultáneo de la CGR en el plazo y forma establecido en la Directiva N.º 013-2022-CG/NORM.							
Orientación de Oficio	**6**	La ejecución del servicio de Orientación de Oficio en la GRAN se basa en la revisión documental y análisis de información vinculada a una o más actividades de un proceso en curso, no requiriendo contar con una etapa de planificación y no está sujeta a plazos predeterminados							
	7	En la GRAN, los informes de Orientación de Oficio describen situaciones adversas identificadas descritas de manera objetiva, clara y precisa; identificando sus elementos, las evidencias que la sustentan, incluyendo sus conclusiones y la recomendación a la que haya lugar.							
	8	En la GRAN, la notificación oportuna del informe de Orientación de Oficio se realiza a través de la casilla electrónica asignada por la Contraloría.							
	9	En la GRAN, el proceso de seguimiento e implementación de las situaciones adversas del informe de Orientación de Oficio se realiza mediante la revisión de las acciones correctivas o preventivas adoptadas por la entidad y comunicadas a la CGR u OCI, para posteriormente realizar el registro en el aplicativo informático de Control Simultáneo de la CGR							
Visita de Control	**10**	En la GRAN, las visitas de control se planifican sobre una actividad o un único hito de control que forma parte de un proceso en curso con la finalidad de constatar si se efectúa conforme a la normativa aplicable, disposiciones internas o estipulaciones contractuales u otras análogas que resulten aplicables, e identificar posibles situaciones adversas que afecten o podrían afectar el resultado o el logro de los objetivos del proceso							
	11	En la GRAN, durante la ejecución de la Visita de Control, se aplican técnicas para la obtención de evidencias como la inspección y observación, con la finalidad de obtener información que evidencie la existencia o no de situaciones adversas que afecten la continuidad, el resultado o el logro de los objetivos del proceso en curso.							
	12	En la GRAN, el Informe de Visita de Control contiene el detalle de las situaciones adversas identificadas en la actividad o hito de control, en caso de que no se hayan identificado situaciones adversas, se ha dejado constancia de ello, dando cuenta de la evaluación realizada.							
	13	La comunicación de los informes de Visita de Control emitidos por la GRAN, se realizan hasta el día hábil siguiente de la aprobación del informe a través de la casilla electrónica asignada por la Contraloría.							
	14	En la GRAN, el proceso de seguimiento e implementación de las situaciones adversas del informe de Visita de Control se realiza mediante la revisión de las acciones correctivas o preventivas adoptadas por la entidad y comunicadas a la CGR u OCI, para							

		posteriormente realizar el registro en el aplicativo informático de Control Simultáneo de la CGR.							

Variable 2: Gestión de los Recursos Presupuestales			1	2	3	4	5	6	7
	Nro.	**Ítem**							
Planificación Presupuestaria	15	Los planes institucionales a nivel de gobierno regional y local integran mecanismos anticorrupción para priorizar proyectos críticos (salud, infraestructura, etc.) en el departamento de Áncash.							
	16	Los objetivos presupuestales de los gobiernos regionales y locales en el departamento de Áncash se alinean con las metas establecidas en el Plan Estratégico de Desarrollo Nacional al 2050, formulado por CEPLAN, garantizando que las inversiones públicas contribuyan al desarrollo sostenible.							
	17	La programación financiera de los gobiernos regionales y locales en el departamento de Áncash consideran indicadores de subejecución histórica para optimizar la asignación presupuestal, asegurando una distribución eficiente de los recursos y la continuidad de proyectos prioritarios.							
Ejecución Presupuestal	18	Los cronogramas de ejecución presupuestal en el gobierno regional y local del departamento de Áncash se revisan y ajustan trimestralmente, utilizando datos actualizados del Sistema Integrado de Administración Financiera (SIAF-SP), con el objetivo de reducir las devoluciones de recursos al Tesoro Público y optimizar la ejecución de los proyectos.							
	19	El cumplimiento de las etapas de los proyectos se verifica mediante informes de avance suscritos por los responsables de proyecto y validados por los órganos de control interno de la entidad, conforme a los lineamientos del Sistema Nacional de Programación Multianual (Invierte.pe) y las directivas del MEF.							
	20	La ejecución física de los proyectos de inversión se monitorea mediante visitas técnicas in situ, realizadas por equipos especializados de la entidad ejecutora o supervisores externos, para validar el avance real conforme a lo programado.							
	21	La ejecución financiera se reconcilia periódicamente con el aplicativo SIAF-SP, conforme a los lineamientos del MEF, para mantener desvíos dentro de los márgenes establecidos en la normativa presupuestal vigente.							

Evaluación Presupuestal	22	Los informes de supervisión de la ejecución presupuestal y física se publican en el Portal de Transparencia Estándar (PTE), con desagregación por municipios y clasificación económica del gasto (inversión pública, gasto corriente, servicio de la deuda), conforme a lo establecido en la Ley N.° 27806, el D.S. N.° 043-2019-PCM y los lineamientos del MEF para transparencia fiscal.							
	23	El control de metas presupuestales integra el avance físico-financiero con indicadores de resultados sociales, en cumplimiento del enfoque de Presupuesto por Resultados (PpR) establecido en la Ley N.° 28411. Para proyectos estratégicos, se realizan evaluaciones ex post que miden el impacto social							

4. Validación del Cuestionario

Universidad nacional Mayor de San Marcos
Facultad de Ciencias Administrativas
Unidad de Post grado

Solicito: Validación de Instrumentos

Maestra: Ginna Gabriela Gamarra Solano

Yo, **Luis Jorge Rodríguez Alvarado**, egresado de la Maestría en Gestión Pública de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, me dirijo respetuosamente para expresarle lo siguiente:

Que siendo necesario contar con la validación de los instrumentos para recolectar datos que me permitan contrastar las hipótesis propuestas en mi trabajo de investigación denominada: "EVALUACIÓN DEL IMPACTO DEL CONTROL SIMULTÁNEO POR PARTE DE LA GERENCIA REGIONAL DE CONTROL DE ÁNCASH EN LA EFICIENCIA DE LA GESTIÓN DE LOS RECURSOS PRESUPUESTALES EN EL DEPARTAMENTO DE ANCASH, 2023"

Solicito a Ud. tenga a bien validar como juez experto en el tema, para ello acompaño los documentos siguientes:

1. Ficha de informe de opinión de expertos.
2. Matriz de consistencia.
3. Matriz de la operacionalización de las variables.
4. Instrumentos (cuestionario).

Le agradezco anticipadamente por la atención a la presente solicitud.

Atentamente,



Ancash, 11 de febrero del 2025

Universidad nacional Mayor de San Marcos
Facultad de Ciencias Administrativas
Unidad de Post grado

FICHA DE INFORME DE OPINIÓN DE EXPERTOS

I. DATOS GENERALES

1.1. Apellidos y nombres del validador: Gamarra Solano Ginna Gabriela

1.2. Grado académico: Magister

1.3. Cargo e Institución donde labora: Contaloría General de la República - Supervisori

1.4. Denominación del instrumento: Cuestionario de control simultáneo y gestión de los recursos presupuestales.

1.5. Autor del instrumento: Luis Jorge Rodríguez Alvarado

II. ASPECTOS DE VALIDACIÓN

INDICADORES	CRITERIOS	Excelente 81-100%	Muy Buena 61-80%	Buena 41-60%	Mejorable 21-40%	Deficiente 00-20%
CLARIDAD	Lenguaje claro, preciso, sintáctica y semántica son adecuadas.	100				
OBIETIVIDAD	Está expresado en conductas observables.	95				
ACTUALIDAD	Adecuado al avance de la ciencia y la tecnología.		80			
ORGANIZACION	Existe una organización lógica.	81				
SUFICIENCIA	Comprende los ítems en cantidad y calidad para obtener la medición	95				
INTENCIONALIDAD	Adecuado para valorar aspectos de las estrategias de investigación.			60		
CONSISTENCIA	Basado en aspectos teórico-científicos de la investigación.					
COHERENCIA	Alineamiento de variables, dimensiones e indicadores		80			
METODOLOGIA	La estrategia responde al propósito del diagnóstico	90				
PERTINENCIA	El instrumento es adecuado para el propósito de la investigación.		80			

III. OPINIÓN CUALITATIVA

Aprobado

Universidad nacional Mayor de San Marcos
Facultad de Ciencias Administrativas
Unidad de Post grado

IV. OPINIÓN DE APLICABILIDAD

(X) El instrumento puede ser aplicado, tal como está elaborado

(…) El instrumento debe ser mejorado antes de ser aplicado y nuevamente validado

V. PROMEDIO DE VALORACIÓN

90 %

Áncash, 20 de febrero del 2025

Gina Camarra Solano
DNI 40516515

Universidad nacional Mayor de San Marcos
Facultad de Ciencias Administrativas
Unidad de Post grado

Solicito: Validación de Instrumentos

Maestro: Rosmel Miguel Tarazona Bravo

Yo, **Luis Jorge Rodríguez Alvarado**, egresado de la Maestría en Gestión Pública de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, me dirijo respetuosamente para expresarle lo siguiente:

Que siendo necesario contar con la validación de los instrumentos para recolectar datos que me permitan contrastar las hipótesis propuestas en mi trabajo de investigación denominada: "EVALUACIÓN DEL IMPACTO DEL CONTROL SIMULTÁNEO POR PARTE DE LA GERENCIA REGIONAL DE CONTROL DE ÁNCASH EN LA EFICIENCIA DE LA GESTIÓN DE LOS RECURSOS PRESUPUESTALES EN EL DEPARTAMENTO DE ANCASH, 2023"

Solicito a Ud. tenga a bien validar como juez experto en el tema, para ello acompaño los documentos siguientes:

1. Ficha de informe de opinión de expertos.
2. Matriz de consistencia.
3. Matriz de la operacionalización de las variables.
4. Instrumentos (cuestionario).

Le agradezco anticipadamente por la atención a la presente solicitud.

Atentamente,



Ancash, 11 de febrero del 2025

Universidad nacional Mayor de San Marcos
Facultad de Ciencias Administrativas
Unidad de Post grado

FICHA DE INFORME DE OPINIÓN DE EXPERTOS

I. DATOS GENERALES

1.1. Apellidos y nombres del validador: Tarazona Bravo Rosmel Miguel

1.2. Grado académico: MAESTRO

1.3. Cargo e Institución donde labora: AUDITOR - CONTRALORIA GENERAL DE LA REPÚBLICA

1.4. Denominación del instrumento: Cuestionario de control simultáneo y gestión de los recursos presupuestales.

1.5. Autor del instrumento: Luis Jorge Rodríguez Alvarado

II. ASPECTOS DE VALIDACIÓN

INDICADORES	CRITERIOS	Excelente 81-100%	Muy Buena 61-80%	Buena 41-60%	Mejorable 21-40%	Deficiente 00-20%
CLARIDAD	Lenguaje claro, preciso, sintáctica y semántica son adecuadas.	✗				
OBIETIVIDAD	Está expresado en conductas observables.		✗			
ACTUALIDAD	Adecuado al avance de la ciencia y la tecnología.		✗			
ORGANIZACION	Existe una organización lógica.	✗				
SUFICIENCIA	Comprende los ítems en cantidad y calidad para obtener la medición	✗				
INTENCIONALIDAD	Adecuado para valorar aspectos de las estrategias de investigación.	✗				
CONSISTENCIA	Basado en aspectos teórico-científicos de la investigación.	✗				
COHERENCIA	Alineamiento de variables, dimensiones e indicadores	✗				
METODOLOGIA	La estrategia responde al propósito del diagnóstico		✗			
PERTINENCIA	El instrumento es adecuado para el propósito de la investigación.	✗				

III. OPINIÓN CUALITATIVA

APROBADO

Universidad nacional Mayor de San Marcos
Facultad de Ciencias Administrativas
Unidad de Post grado

IV. OPINIÓN DE APLICABILIDAD

(X) El instrumento puede ser aplicado, tal como está elaborado

(…) El instrumento debe ser mejorado antes de ser aplicado y nuevamente validado

V. PROMEDIO DE VALORACIÓN

90 %

Áncash, 20 de febrero del 2025

ROSHEL MIGUEL TARAZONA BRAVO
DNI Nº 45949775

Universidad nacional Mayor de San Marcos
Facultad de Ciencias Administrativas
Unidad de Post grado

Solicito: Validación de Instrumentos

Maestra: Andrea Digna Bailón González

Yo, **Luis Jorge Rodríguez Alvarado**, egresado de la Maestría en Gestión Pública de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, me dirijo respetuosamente para expresarle lo siguiente:

Que siendo necesario contar con la validación de los instrumentos para recolectar datos que me permitan contrastar las hipótesis propuestas en mi trabajo de investigación denominada: "EVALUACIÓN DEL IMPACTO DEL CONTROL SIMULTÁNEO POR PARTE DE LA GERENCIA REGIONAL DE CONTROL DE ÁNCASH EN LA EFICIENCIA DE LA GESTIÓN DE LOS RECURSOS PRESUPUESTALES EN EL DEPARTAMENTO DE ANCASH, 2023"

Solicito a Ud. tenga a bien validar como juez experto en el tema, para ello acompaño los documentos siguientes:

1. Ficha de informe de opinión de expertos.
2. Matriz de consistencia.
3. Matriz de la operacionalización de las variables.
4. Instrumentos (cuestionario).

Le agradezco anticipadamente por la atención a la presente solicitud.

Atentamente,



Ancash, 11 de febrero del 2025

Universidad nacional Mayor de San Marcos
Facultad de Ciencias Administrativas
Unidad de Post grado

FICHA DE INFORME DE OPINIÓN DE EXPERTOS

I. DATOS GENERALES

1.1. Apellidos y nombres del validador: Bailón González Andrea Digna

1.2. Grado académico: Maestra

1.3. Cargo e Institución donde labora: Especialista IV Contraloría General de la República

1.4. Denominación del instrumento: Cuestionario de control simultáneo y gestión de los recursos presupuestales.

1.5. Autor del instrumento: Luis Jorge Rodríguez Alvarado

II. ASPECTOS DE VALIDACIÓN

INDICADORES	CRITERIOS	Excelente 81-100%	Muy Buena 61-80%	Buena 41-60%	Mejorable 21-40%	Deficiente 00-20%
CLARIDAD	Lenguaje claro, preciso, sintáctica y semántica son adecuadas.		✓			
OBIETIVIDAD	Está expresado en conductas observables.			✓		
ACTUALIDAD	Adecuado al avance de la ciencia y la tecnología.		✓			
ORGANIZACION	Existe una organización lógica.		✓			
SUFICIENCIA	Comprende los ítems en cantidad y calidad para obtener la medición		✓			
INTENCIONALIDAD	Adecuado para valorar aspectos de las estrategias de investigación.		✓			
CONSISTENCIA	Basado en aspectos teórico-científicos de la investigación.		✓			
COHERENCIA	Alineamiento de variables, dimensiones e indicadores			✓		
METODOLOGIA	La estrategia responde al propósito del diagnóstico			✓		
PERTINENCIA	El instrumento es adecuado para el propósito de la investigación.			✓		

III. OPINIÓN CUALITATIVA

Muy buena

Universidad nacional Mayor de San Marcos
Facultad de Ciencias Administrativas
Unidad de Post grado

IV. OPINIÓN DE APLICABILIDAD

(✓) El instrumento puede ser aplicado, tal como está elaborado

(…) El instrumento debe ser mejorado antes de ser aplicado y nuevamente validado

V. PROMEDIO DE VALORACIÓN

75 %

Áncash, 11 de febrero del 2025

Andrea Bailón González
DNI 33345713

5. Aprobación de Plan de Tesis

Firmado digitalmente por CORNEJO RAMIREZ Enrique Javier FAU 20148092282 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 08.08.2024 05:37:11 -05:00

UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS
Universidad del Perú. Decana de América
FACULTAD DE CIENCIAS ADMNISTRATIVAS
UNIDAD DE POSGRADO

Lima, 08 de Agosto del 2024

DICTAMEN N° 000754-2024-UPG-VDIP-FCA/UNMSM

Visto el expediente digital Nº UNMSM-20240064531, de fecha 03 de julio del 2024, de la Unidad de Posgrado de la Facultad de Ciencias Administrativas, sobre aprobación del proyecto de tesis y designación de asesor para optar al grado académico de Magíster;

CONSIDERANDO:

Que, mediante solicitud presentada por don ***Luis Jorge Rodriguez Alvarado*** *con código de matrícula Nº* ***20097853*** *egresado del programa de* ***Maestría*** *en* ***Gestión Pública,*** *quien solicita la aprobación del proyecto de tesis titulado* ***"Evaluación del impacto del Control Simultáneo por parte de la Gerencia Regional de Control de Ancash en la eficiencia de la gestión de los recursos presupuestales en el departamento de Ancash, 2023"****;*

Que, don Luis Jorge Rodriguez Alvarado es egresado del Programa de ***Maestría*** *en* ***Gestión Pública,*** *de la Unidad de Posgrado de la Facultad de Ciencias Administrativas de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, como consta en los registros y demás documentos oficiales;*

Que, la revisión y evaluación del proyecto de Tesis titulado ***"Evaluación del impacto del Control Simultáneo por parte de la Gerencia Regional de Control de Ancash en la eficiencia de la gestión de los recursos presupuestales en el departamento de Ancash, 2023"*** *va a estar a cargo de un docente con el grado de magíster o doctor de la Unidad de Posgrado de la Facultad de Ciencias Administrativas–UNMSM;*

Que, Como asesor deberá asumir estrictamente el cumplimiento de los protocolos de investigación de posgrado de la UPG-FCA de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos; así como también revisar el Estado del arte que fundamentan la investigación, a fin de garantizar que la calidad del trabajo de investigación sea de alto nivel

En uso de las atribuciones que el Reglamento de la Dirección General de estudios de Posgrado y el Estatuto de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, le confiere al Director de la Unidad de Posgrado;

SE DICTAMINA:

1. *Aprobar el Proyecto de Tesis titulado* ***"Evaluación del impacto del Control Simultáneo por parte de la Gerencia Regional de Control de Ancash en la eficiencia de la gestión de los recursos presupuestales en el departamento de Ancash, 2023",*** *perteneciente a don* ***Luis Jorge Rodriguez Alvarado;*** *a fin de que el interesado ejecute su desarrollo, según las normas establecidas.*

2. *Asignar como* ***Asesor*** *para el desarrollo del mismo al* ***Dr. Pablo Willins Mauricio Pachas,*** *quien al término de su labor elaborará y remitirá a esta Unidad de Posgrado el informe evaluativo.*

Regístrese, Comuníquese y Archívese.

Atentamente,

DR. ENRIQUE JAVIER CORNEJO RAMIREZ
DIRECTOR DE LA UNIDAD DE POSGRADO

cc:

ECR/ehg

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026- 2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: **https://spsgd.unmsm.edu.pe/verifica/inicio.do** e ingresando el siguiente código de verificación: **KNRFGFN**

6. Solicitud de Autorización

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

Ancash, 07 de abril de 2025

CARTA N° 001-2025-UNMSM/LJRA

Señor:
Lenin Villegas Baca
Gerente Regional de Control de Áncash (e)

Jr. José de Sucre N° 877, 879 A, 879 B
Áncash - Huaraz - Huaraz

Asunto : Solicito autorización para aplicación de investigación y publicación de la identidad en los resultados del estudio

Tengo el agrado de dirigirme a usted, para saludarlo cordialmente y a su vez hacer de su conocimiento que soy el Econ. Luis Jorge Rodríguez Alvarado con DNI. N° 47561665 y con domicilio en El Pinal 363 Urb. Los Eucaliptos, distrito de Independencia – provincia Huaraz – departamento de Ancash, con correo electrónico ljrodriguez1818@gmail.com, egresado del Programa de Maestría en Gestión Pública, de la Unidad de Posgrado de la Facultad de Ciencias Administrativas de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos

Que estando realizando mi trabajo de investigación, titulado: "**EVALUACIÓN DEL IMPACTO DEL CONTROL SIMULTÁNEO POR PARTE DE LA GERENCIA REGIONAL DE CONTROL DE ANCASH EN LA EFICIENCIA DE LA GESTIÓN DE LOS RECURSOS PRESUPUESTALES EN EL DEPARTAMENTO DE ANCASH, 2023**" bajo el asesoramiento del Dr. Pablo Willins Mauricio Pachas; y siendo necesario la aplicación de los instrumentos de investigación; solicito a usted, autorización para la aplicación de dichos instrumentos en la institución que usted muy dignamente dirige; así como, la publicación de la identidad en el resultado de la investigación al término de la tesis en mención.

En tal sentido, agradeceré que la autorización brindada por su persona como Titular de la Gerencia Regional de Control de Ancash, sea comunicada a la dirección el Pinal 363 Urb. Los Eucaliptos - Independencia - Huaraz – Ancash y/o al e-mail: ljrodriguez1818@gmail.com o al número de celular 947717361

Atentamente

Luis Jorge Rodríguez Alvara
DNI. 47561665

LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
MESA DE PARTES: SEDE HUARAZ
EXPEDIENTE: 0920250000521 **CLAVE: 70D0T4**
FECHA: 07/04/2025 15:32:46 / NORMAL
REMITENTE: RODRIGUEZ ALVARADO LUIS JORGE
DESTINATARIO: L425 - GERENCIA REGIONAL DE CONTROL DE ANCASH
HOJAS: 1 ANEXOS: 0
ADJUNTA:
REGISTRADOR: RAMIREZ SALAZAR LIZSET JULISSA
La recepción no da conformidad al contenido.
Visítanos: www.contraloria.gob.pe - Participación Ciudadana